



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**
SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

"2023, Año de la Interculturalidad"

YUU DAO

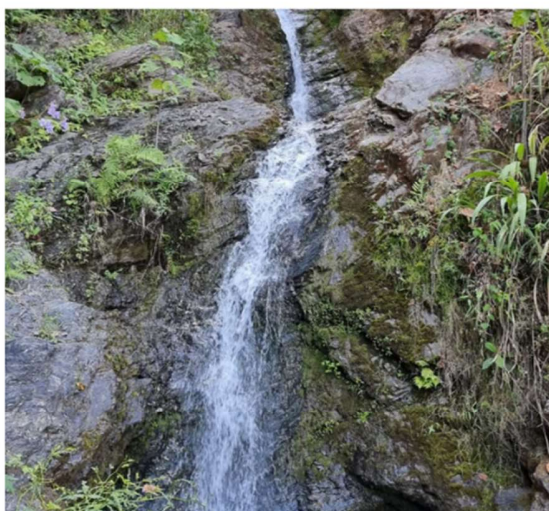
TIERRA DE ESPIGA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE
JUÁREZ, OAX.

2023-2024



PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68778 CORREO
ELECTRÓNICO: PRESIDENCIAMPALYOTAO@GMAIL.COM; TEL. 9511815984



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
MARCO NORMATIVO	7
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	8
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA	8
LEY DE PLANEACIÓN	9
LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	10
LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMÓN. Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	13
LEY DE RESPONS. DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MPIOs. DE OAXACA	14
MISIÓN	15
VISIÓN	15
CONTEXTO MUNICIPAL	16
LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL YOTAO	16
LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL YOTAO	17
MEDIO FÍSICO	18
OROGRAFÍA	18
HIDROGRAFÍA	19
FLORA Y FAUNA	19
CLIMA	21
TIPO DE SUELO	22
USO DE SUELO	23
ZONA URBANA	23
CULTURA	24
DEPORTE	24
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	26
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	31



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



EJES ESTRATÉGICOS.....	36
EJES I. SAN MIGUEL YOTAO CON BIENESTAR.....	36
POBLACIÓN.....	36
.....	38
TASA DE CRECIMIENTO	39
POBLACIÓN INDIGENA	39
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.....	40
ALIMENTACIÓN	41
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	42
EDUCACIÓN	43
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	45
SALUD.....	45
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	47
MIGRACIÓN.....	48
MATRICES.....	49
EJE II. SAN MIGUEL YOTAO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	53
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	53
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	53
GOBIERNO AUSTERO.....	54
TRÁMITES Y SERVICIOS.....	56
EJE III. SAN MIGUEL YOTAO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	56
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	57
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	58
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.....	59
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	60
Matrices.....	61
EJE IV. SAN MIGUEL YOTAO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	63
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	63



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



EMPLEO	64
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	64
EJE V. SAN MIGUEL YOTAO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	66
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	66
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	68
CAMINOS Y CARRETERAS	68
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	69
VIVIENDA	69
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	73
AGUA Y SANEAMIENTO	73
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	75
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	76
Matrices.....	78
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	85
IGUALDAD DE GÉNERO	85
San Miguel Yotao con bienestar.....	85
San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.....	86
San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz.....	86
San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico.....	86
San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos.....	86
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	88
San Miguel Yotao con bienestar.....	88
San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.....	88
San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz.....	89
San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico.....	92
San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos.....	92
INTERCULTURALIDAD	93
San Miguel Yotao con bienestar.....	93



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.....	94
San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz.....	94
San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico.....	94
San Miguel Yotao con infraestructura y servicios público	95
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	96
San Miguel Yotao con bienestar.....	96
San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.....	99
San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz.....	99
San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico.....	99
San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos.....	99
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	101
ANEXOS	101
MATRIZ.....	101
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)	102
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM.....	102
LISTA DE REFERENCIAS.....	107



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente documento contiene el sentir de la mayoría de los pobladores de la comunidad de San Miguel Yotao perteneciente al municipio de Ixtlán de Juárez, que mediante talleres de participación expusieron sus necesidades y que, mediante el presente Plan Municipal y la agenda 2030, este cabildo que yo dignamente represento se ordena con el fin de guiar la gestión de la presente administración, respetando las opiniones y fomentando la unión para poder encontrar soluciones que nos beneficien.



A través este Plan de Desarrollo Municipal, podemos mejorar nuestro sistema de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que el gobierno federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos de beneficio social, planear permite tomar mejores decisiones, con más información de manera ordenada, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de nuestros pobladores.

Sabemos de ante mano que existen diversos retos, para lograr nuestras metas. Pero no hay imposibles, con el trabajo constante en equipo y el estudio del tema podremos salir victoriosos y cumplir con los propósitos establecidos.

Estos cambios benefician a todas las personas que habitan en este municipio e incluso las próximas generaciones podrán gozar de ellos, ya que, se ha consultado con especialistas quienes realizan los cálculos, análisis para su correcta ejecución y también discuten los beneficios y los impactos que generan estos.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



Las obras que se van a desarrollar a lo largo del mi gobierno generaran nuevos empleos para nuestros pobladores, lo cual es beneficioso ya que habrá ingresos sin la necesidad de salir a trabajar a otros lugares.

Podemos cambiar el rumbo de nuestra historia y contribuir con un granito de arena a fin de lograr el desarrollo de nuestra localidad que fortalezcan el cuidado para las nuevas generaciones y poder heredarles un lugar del cual estén orgullosos, por eso es importante la participación de todos y fomentar los valores como el respeto y unión entre los pobladores.

A través del Plan de Desarrollo Municipal, podemos mejorar nuestro sistema de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que el gobierno federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos de beneficio social, planear permite tomar mejores decisiones, con más información de manera ordenada, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de nuestros pobladores.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



MARCO NORMATIVO

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115 de la el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 47 y 68 de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
- II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA

En el artículo 68 se menciona que el presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, entre sus facultades esta elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92.- El secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable, el artículo 5 indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
HUMEDAL DE ESPINO



Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
- IV. . Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
TIERRA DE ESPERO



LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMÓN. Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

ARTÍCULO 47.- - El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS OJO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



LEY DE RESPON. DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MPIO. DE OAXACA

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IEMIN DE ESILOM



MISIÓN

Con el plan municipal de desarrollo nos ayudará a aprender del pasado a retomar lo construido, a reconocer el presente, a visionar el futuro, a planear nuevas ideas y convertirlas en triunfos. Con este documento se dará atención a las necesidades de nuestros pobladores, con un gobierno solidario, transparente para elevar la calidad de vida a través de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y la Agenda 2030.

VISIÓN

Convertirse en un gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración municipal eficaz y flexible, capaz de resolver las necesidades y problemas que nuestros pobladores y el entorno en el que vivimos.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

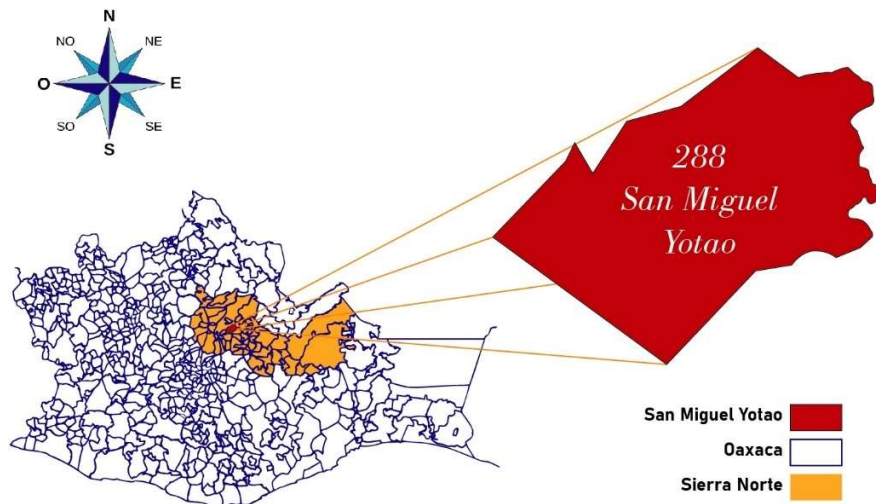
TIERRA DE ESPIGA
TIERRA DE ESPIGA



CONTEXTO MUNICIPAL

Este apartado nos permite ubicar al municipio dentro del territorio del estado y conocer algunas de sus características e identificar sus potencialidades que serán de utilidad para dar propuestas de solución a las problemáticas identificadas en posteriores apartados. Se describen las condiciones en que se encuentra el municipio con respecto a los siguientes elementos:

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL YOTAO



Croquis de localización del municipio de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020

El municipio de San Miguel Yotao, recibe su nombre en honor a San Miguel Arcángel jefe mayor de las fuerzas celestiales; Yotao viene del zapoteco "Yuo-dao" que significa: "Tierra de espigas" (INAFED tomado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20288a.htm>). Se localiza en la región de la sierra norte en el estado de Oaxaca, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez. Sus coordenadas de localización geográfica están entre los paralelos 17°18'



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

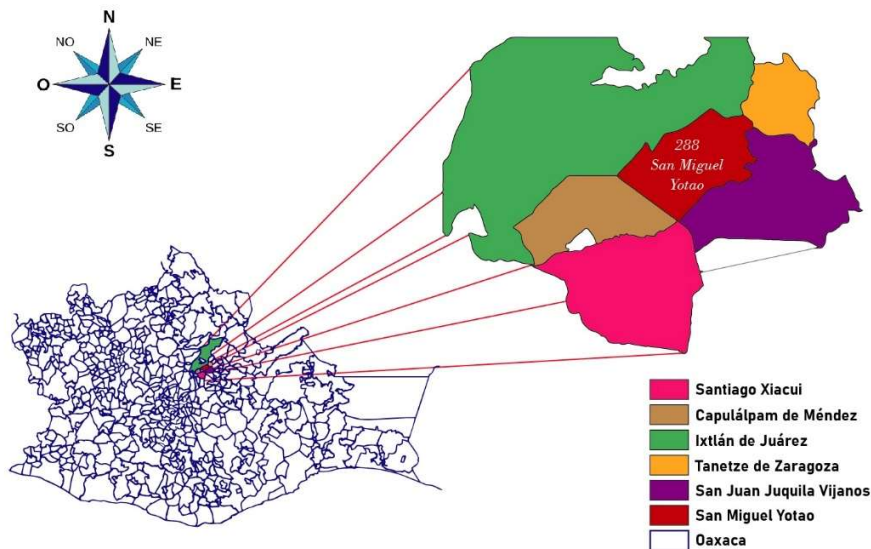
YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



y 17°24' de latitud norte; los meridianos 96°18' y 96°25' de longitud oeste; con altitud entre 800 y 3100 m (Prontuario de información geográfica). Cuenta con una superficie de 43.06 Km² que representan el 0.05% con relación al estado.

LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL YOTAO



Límites del municipio de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca./Fuente: INEGI 2020

Colinda al norte con el municipio de Ixtlán de Juárez, al este con los municipios de Tanetze de Zaragoza, San Juan Juquila Vijanos y Capulálpam de Méndez; al sur con el municipio de Capulálpam de Méndez; al oeste con los municipios de Capulálpam de Méndez e Ixtlán de Juárez. Se encuentra a una distancia de 146 kilómetros aproximadamente a 6 hrs de la capital del estado.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA

El 50.44% del territorio municipal se encuentra en sierras altas complejas, conformadas por cuatro cerros denominados: Cerro Pelado, Maceta Grande, Cruz de Malacate y Cerro Machín. La orografía accidentada favorece la diversidad de vegetación y fauna propias de los bosques de pino y vegetación de transición. Los terrenos que se usan para la agricultura se encuentran en fuertes pendientes, que dificultan las tareas de cultivo e impiden la implementación de maquinaria.



Paisaje de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca./trabajo de campo 2023



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

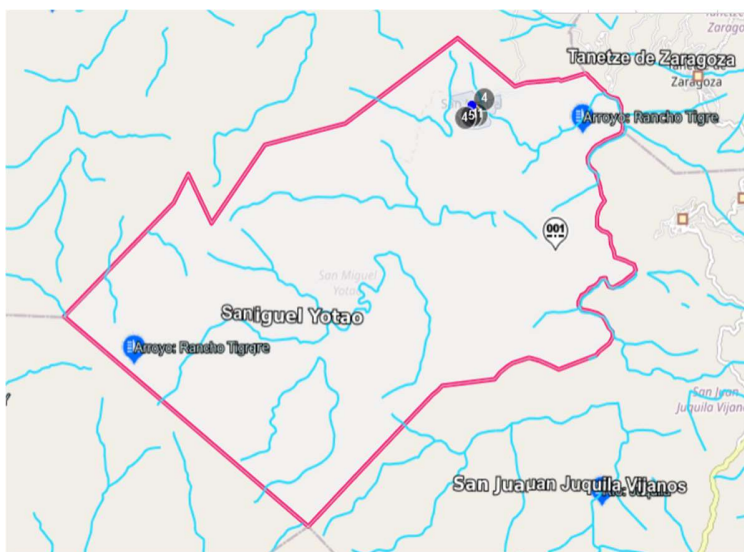
YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



HIDROGRAFÍA

El municipio pertenece a la región hidrológica y a la cuenca del Papaloapan. La ubicación del municipio, su basta vegetación y la precipitación le permiten disponer de importantes arroyos perennes (Juquila y Rancho Tigre) e intermitentes (Rancho Tigre).



Cuerpos de agua de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca./Fuente: INEGI 2020, trabajo de campo 2023.

FLORA Y FAUNA

El municipio de San Miguel Yotao tiene una gran variedad de vegetación dentro de las cuales se encuentran el pino (*Pinus* sp), encino (*Quercus* sp) las que predominan en el estrato alto, Caujinicuil (*Inga* sp), palo de águila y palo de estrella que son de porte medio y diversas hiervas y arbustos en la parte baja. Los bosques de pino que predominan son comunidades siempre verdes, formados en su gran mayoría por diferentes especies de coníferas; poseen una gran importancia económica pues constituyen el recurso forestal por excelencia. Sobre la distribución del bosque las especies más corrientes, además de *P. rudis* en las partes más altas y de *P. oaxacana* en las más húmedas, donde también hay bosques de Ayacahuite, *P. patula* y *P. strobus* var. *chiapensis* en colindancia con diferentes asociaciones del bosque mesófilo de montaña. Las especies que dominan el porte medio constituyen la sombra que permite el desarrollo del café, siendo este un cultivo importante para las familias del municipio. Las demás especies de porte alto tienen potencial forestal y es utilizado para



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
TIERRA DE ESPIGA



leña. El municipio también cuenta con especies frutales que ocupan un espacio importante tanto en los solares como en el campo de cultivo y dentro de estos se encuentran principalmente cítricos y plátano. La producción de café también es característico de San Miguel Yotao, es un sistema sostenible que con un manejo adecuado conserva la flora y genera beneficio económico para las familias. La humedad ambiental propicia el desarrollo de especies de hongos comestibles que las familias aprovechan en la temporada de lluvias, además de diversas especies de hierbas comestibles que abundan en los terrenos de cultivo conocidos como quelites. Las especies vegetales inducidas o cultivadas las conforman las de ornato tales como la buganvilia, margarita, enredadera, gladiola, rosales, flor de muerto, orquídeas entre otras. La diversidad florística permite a las familias disponer de estas especies para complementar su ingreso, representan una oportunidad de comercio. El bosque de pino es propicio para el desarrollo de la fauna silvestre, donde podemos encontrar una gran diversidad de animales tales como: ardilla, comadreja, tlacuache, zorrillo, víboras, perdiz, zopilote, coyote, venado, conejo, liebre, tuza, armadillo, gavián, palomas, lechuzas, búho, colibrí, tejón y murciélago. Algunas de estas especies se



Clima de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca./Fuente: trabajo de campo, 2023.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOH



encuentran en peligro por la práctica de caza, así mismo la ampliación de la frontera agrícola que deteriora y minimiza su hábitat.

CLIMA

En el municipio de San Miguel Yotao se pueden apreciar dos tipos de clima, el que predomina es templado húmedo con abundantes lluvias en verano (77.73%) y en menor medida semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (22.27%). Este tipo de clima permite y favorece el desarrollo de cultivos importantes como el café, que, gracias a la humedad relativa, temperatura y sombra de las especies vegetales típicas, prosperan y son la fuente de ingresos para muchas familias. Los rangos de temperatura oscilan entre los 12°C a 22°C, sintiéndose con dignidad los efectos de las estaciones del año. La precipitación va de 1200 a 2000 mm. La temperatura determina el potencial productivo del municipio, por ello la diversidad en flora y fauna. No se han reportado heladas en los últimos 10 años lo que ha permitido la producción de alimentos básicos, aunque con baja producción.



*Fauna de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez,
Oaxaca./Fuente: propia*



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



TIPO DE SUELO

En el territorio municipal se pueden encontrar dos tipos de suelos (Tomado de http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20335.pdf): Luvisol, con un 70.01% (el intenso lavado de estos suelos durante la estación húmeda permite la acumulación de arcilla en los horizontes inferiores) (España S/F), este tipo de suelo se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas. Cambisol con presencia del 29.99%, su nombre deriva del vocablo latino “cambiare” lo cual hace alusión al principio de diferenciación de horizontes manifestado por cambios en el color, la estructura o el lavado de carbonatos entre otros. Los cambisoles se desarrollan sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial, este tipo de suelo permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas. Sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases. En zonas de elevada pendiente su uso queda reducido al forestal o pascícola.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



USO DE SUELO

El 91.78% del suelo es bosque, el 7.64% del suelo es de uso agrícola y solo el 0.58% es zona urbana (Compendio de información geográfica municipal, 2010).

Se siembra principalmente caña, café y cebolla.



*Usos del suelo de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez,
Oaxaca./Fuente: trabajo de campo, 2023*

ZONA URBANA

La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica del cretácico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima templado húmedo con abundantes lluvias en verano y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por la agricultura (Compendio de información geográfica municipal, 2020).



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



CULTURA

La expresión de la cultura en el municipio de San Miguel Yotao se expresa a través de su lengua, sus costumbres y tradiciones. Mismas que se pueden constatar con la celebración de las diversas festividades propias del municipio. Donde se disfrutan comidas típicas y bailes folclóricos que hacen alarde del arte y tradición ancestral de los pueblos zapotecos, dentro de las principales se enlistan: Día de muertos: Evento cultural donde la creencia sobre la visita de familiares difuntos mueve a la comunidad para elaborar ofrendas de comida, bebidas, adornos. Que se hace acompañar por una fiesta con música y cohetes. Una fiesta que involucra a niños y adultos, todos se preparan para recibir con sus ofrendas a quienes por alguna razón se han adelantado. En esta celebración se evidencian la cultura y pasión por la tradición. Fiesta del Patrón del Pueblo: en la que destaca la comida, los juegos artificiales, la misa, y el deporte.



Cultura de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca./Fuente: trabajo de campo ,2023

DEPORTE

En lo que corresponde a deporte, este también forma parte de las celebraciones de la comunidad, para la realización de los torneos es necesario contar con una cancha techada, esto permite que las actividades se desarrollen sin que afecten las condiciones climáticas. El deporte que más se practica es el básquetbol. Las actividades deportivas son necesarias



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS DHA

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



para fomentar en los jóvenes actividades benéficas para la salud y la convivencia comunitaria.



Cancha de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca./Fuente: trabajo de campo, 2023



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Para la identificación de los problemas y necesidades de la comunidad se realizaron mesas temáticas en la cancha de usos múltiples del municipio de San Miguel Yotao, en estas mesas se incluyó la participación de hombres y mujeres que están a cargo de cada sector. Se pudo observar que la participación de las mujeres es menor, ya que no muchas mujeres quieren ejercer un cargo.

El análisis se hizo de manera cooperativa, y se dividió por diferentes temáticas

MESA TEMÁTICA DE SALUD



Imagen1 Mesa temática de salud del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo, 2023.

MESA TEMÁTICA DE MEDIO AMBIENTE



Imagen2 Mesa temática de medio ambiente del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo, 2023.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOV



MESA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN



Imagen3 Mesa temática de educación del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo,2023.

MESA TEMÁTICA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



Imagen4 Mesa temática de obras e infraestructura del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo,2023.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS OJO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



MESA TEMÁTICA DE MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y DEPORTE



Imagen5 Mesa temática de mujeres, niños, adolescentes y deporte del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo,2023.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



MESA TEMÁTICA DE SEGURIDAD PUBLICA



Imagen6 Mesa temática de seguridad publica del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo,2023.

CLAUSURA DE LAS MESAS TEMÁTICAS



Imagen7 clausura de las mesas temáticas del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo,2023.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEMIN DE ESHIOW



Al culminar de esta actividad se recabó todas las necesidades y problemáticas de más urgencia, ya que todas son importantes para el desarrollo de la comunidad de San Miguel Yotao.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
HUMEDAL DE ESPIGA



ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

El municipio de San Miguel Yotao tiene el compromiso de atender los objetivos manifestados en la agenda 2030 para mejorar la calidad de vida y brindar oportunidades a su población. Esto se realizará de manera equilibrada para que todos reciban los mismos beneficios. Para lograr estas metas el gobierno municipal trabaja y analiza la situación para poder tomar buenas decisiones para que los habitantes tengan lo necesario para una vida digna.

Es de gran importancia que el plan municipal de desarrollo a este alineado con el plan estatal de desarrollo (PED) y el plan nacional de desarrollo (PND) para lograr los objetivos establecidos en los antes mencionados.

La agenda 2030 es un ambicioso plan que busca alcanzar una prosperidad respetuosa con el planeta y sus habitantes. Dicha Agenda está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), divididos a su vez en 169 metas, a cumplir en 2030 con la intención de "no dejar a nadie atrás". La amenaza del cambio climático es ahora más real que nunca y los ODS son cruciales para no comprometer el futuro de los más jóvenes.

Por esta razón este municipio cumplirá con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la agenda 2030, la cual se basa en cinco dimensiones también conocidas como las 5P.

ODS 1. Fin de la pobreza:

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.

ODS 2. Hambre cero:

Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

ODS 3. Salud y bienestar:

Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y lograr la cobertura sanitaria, el acceso



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad.

ODS 4. Educación de calidad:

Asegurar la educación en entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces, y los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

ODS 5. Igualdad de género:

Eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas en ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, y asegurar el acceso a los derechos reproductivos.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento:

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas y todos.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante:

Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:

Lograr el empleo pleno y productivo, el trabajo decente y la participación en la economía para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras:

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

ODS 10. Reducción de las desigualdades:

Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



económica u otra condición y adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:

Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ODS 12. Producción y consumo responsables:

Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

ODS 13. Acción por el clima:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Vida submarina:

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:

Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra niños; reducir la corrupción y el soborno; proporcionar acceso a una identidad jurídica y garantizar el acceso público a la información.

ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos:

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, publico-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



1. Política y gobierno



2. Política social



3. Economía



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

En coordinación con en PND el Plan Estatal de Desarrollo crea cinco ejes estratégicos para llegar a las metas de la agenda 2030 y del Plan Estatal de Desarrollo.

1. Estado de bienestar
2. Gobierno honesto
3. Seguridad y justicia
4. Crecimiento y desarrollo económico
5. Infraestructura y servicios públicos



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYD

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



De los cuales se analiza la problemática y se crean estrategias y líneas de acción para que se puedan cumplir con los cuatro ejes transversales.

1. Igualdad de genero
2. Desarrollo sostenible y cambio climático
3. Interculturalidad
4. Niñas, niños y adolescentes

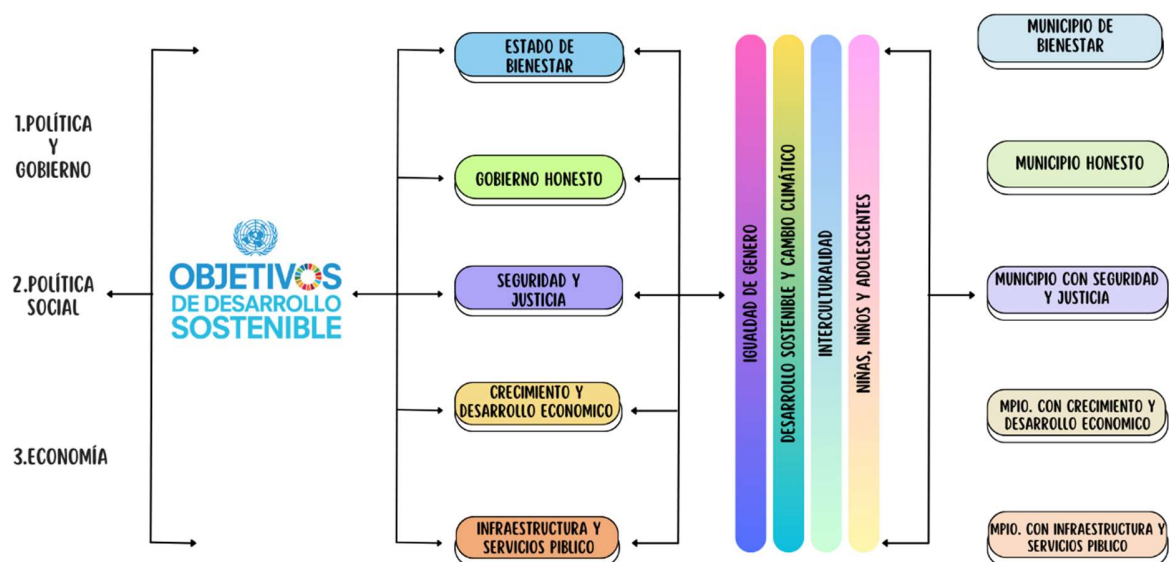


Imagen 8 alineación del PMD al PED 2022-2028, fuente: personal



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



EJES ESTRATÉGICOS

En cada eje estratégico se plasma temas prioritarios para el municipio y se formulan objetivos, estrategias y líneas de acción para dar solución a las problemáticas y necesidades identificadas en las mesas temáticas.

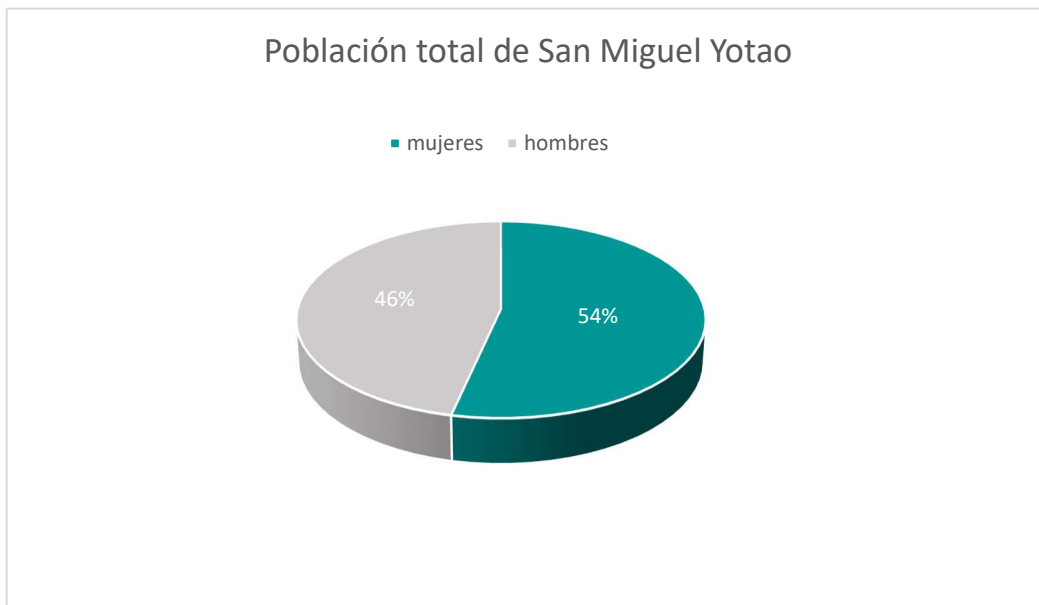
EJES I. SAN MIGUEL YOTAO CON BIENESTAR

Los datos sociodemográficos son muy importantes para esta tarea, muestra la situación y evolución social el municipio, recopila datos importantes de nuestra sociedad y de nuestros grupos de interés.

POBLACIÓN

según censos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020) la población total del municipio de San Miguel Yotao es de 585 habitantes, de los cuales 313 son mujeres y 272 son hombres.

En la gráfica que se muestra a continuación podemos observar que el 54% de la población total femenina y el 46 % restante es masculino.



Gráfica 1 población total y por género de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Datos: INEGI 2020



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

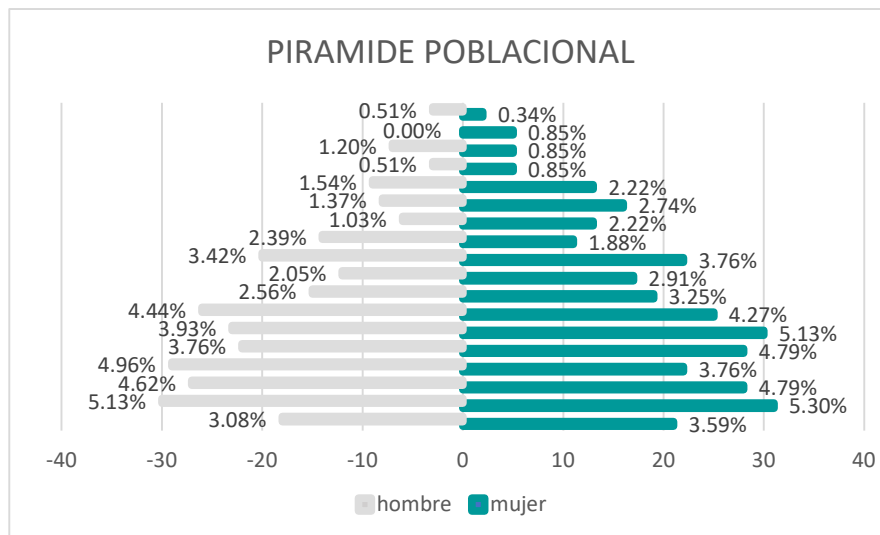
YUU DAO
LOO DYO

TIERRA DE ESPIGA
LLEWIN DE ESHIOW



En el siguiente grafico podemos observar los rangos de edad que concentraron mayor población, los cuales fueron de 5 a 9 años (61 habitantes), 10 a 14 años (55 habitantes) y 25 a 29 años (53 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.9% de la población total.

También muestra el porcentaje que representa de la población total.



Gráfica 2 Pirámide poblacional de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Datos: INEGI 2020



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



En la tabla que se muestra a continuación registra cuantos habitantes están en cada rango de edades de la población total del municipio de San Miguel Yotao

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0 a 4 años	18	21	39
5 a 9 años	30	31	61
10 a 14 años	27	28	55
15 a 19 años	29	22	51
20 a 24 años	22	28	50
25 a 29 años	23	30	53
30 a 34 años	26	25	51
35 a 39 años	15	19	34
40 a 44 años	12	17	29
45 a 49 años	20	22	42
50 a 54 años	14	11	25
55 a 59 años	6	13	19
60 a 64 años	8	16	24
65 a 69 años	9	13	22
70 a 74 años	3	5	8
75 a 79 años	7	5	12
80 a 84 años	0	5	5
85 años o más	3	2	5

Tabla de rango de edades de la población de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IEMIN DE ESILOM



TASA DE CRECIMIENTO

Para hacer el análisis sobre el comportamiento del crecimiento de la población en el municipio, con datos de 1995 a 2020 se presentan las tasas de crecimiento y una proyección de la población para el año 2030.

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
1995-2000	3.83147556
2000-2005	1.01096526
2005-2010	-0.67356998
2010-2015	-0.59626644
2015-2020	-0.48567432

Tabla de tasa de crecimiento poblacional de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020

POBLACIÓN INDÍGENA

Para CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) ahora INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) esta comisión ofrece información sobre las condiciones de vida y la distribución geográfica de la población indígena de México. En su informe sobre indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México (2020), categoriza a los municipios según la cantidad de su población indígena, tomando en cuenta la población a partir de los 3 años a más. San Miguel Yotao según esta categorización con una población indígena del 99.3% es municipio indígena de categoría "A". De esta población 95.58% es hablante de lengua indígena (INPI, 2020). La lengua materna del municipio es el Zapoteco. En lo anterior en las mesas de trabajo se pudo constatar que en su mayoría los habitantes hablan la lengua zapoteca desde temprana edad y no hay riesgo de perderla hasta el momento.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

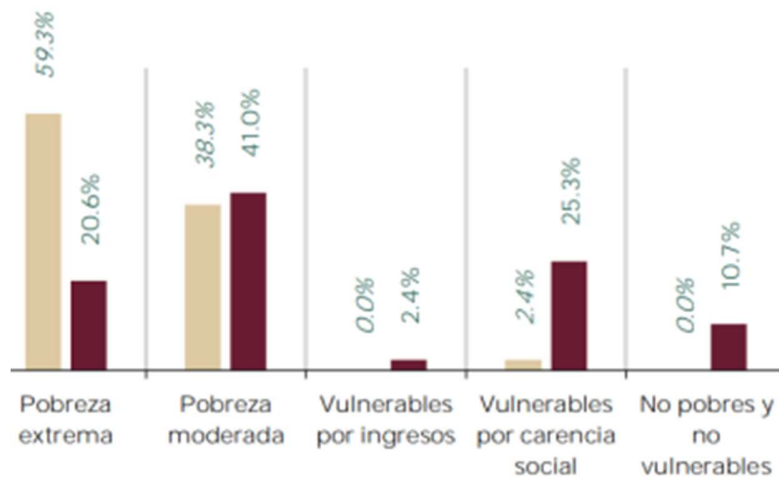
YUU DAO
LOS RYD

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

El índice de rezago social es una medida que proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda (CONEVAL, 2020). De acuerdo con la medición del rezago social que realiza el CONEVAL.



Imaaen índice de rezaoa social de San Miauel Yotao. Ixtlán de Juárez. Oaxaca. /Fuente: CONEVAL. 2020

Para el año 2020 el municipio de San Miguel Yotao tuvo un Alto grado de rezago social. Los niveles de pobreza de la población se encuentran de la siguiente manera, un 59.3% de la población vive en condiciones de pobreza extrema, 38.3% lo hace en pobreza moderada y el 2.4% vulnerables por carencia social, de acuerdo con el censo de población INEGI 2020, en informe sobre la situación de pobreza y rezago social anual 2020.

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que se expresa en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades para el desarrollo (CONAPO). Con respecto al Índice de marginación, este es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de 9 formas de exclusión agrupadas en 4 dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. El grado de marginación para el municipio es alto (CONAPO, 2020).



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
HUMEDAL DE ESPIGA



Identificación del problema

No se cuenta con las condiciones para una vida de calidad, existen rezagos en educación y salud.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Reducir la pobreza y el rezago social del municipio de San Miguel Yotao para el desarrollo de la comunidad	ODS 1
Estrategia: Gestionar proyectos de gobierno para la mejora de la comunidad.	
Líneas de acción Generar empleos	

ALIMENTACIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), define que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable. En este sentido la seguridad alimentaria significa tener acceso a la alimentación requerida para una vida saludable (adecuada en calidad, cantidad y aceptable culturalmente) y cuando no se está en riesgo de perder dicho acceso. Para el CONEVAL “una persona se encuentra en situación de pobreza extrema alimentaria cuando su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias, presenta carencia por acceso a la alimentación y presenta al menos dos carencias sociales más (de los cinco indicadores del CONEVAL restantes: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda) (CONEVAL, 2014).



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



El derecho a la alimentación es un derecho humano universal que se logra cuando todas las personas tienen acceso y disponibilidad a alimentos adecuados en todo momento, sin discriminación de ningún tipo.

La alimentación se encuentra también en el corazón de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la agenda de desarrollo de la ONU para el siglo XXI. La finalidad del ODS 2 es "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"

Problemática identificada:

No se adquieren alimentos que tengan la calidad y nutrición necesaria para que una persona se nutra de manera eficiente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la alimentación a los pobladores de San Miguel Yotao para que tengan una nutrición de calidad y se mantengan sanos.	ODS 2
Estrategia: Brindar productos de la canasta básica a las familias del municipio	
Líneas de acción Construir un comedor comunitario. Gestionar despensas a las diferentes instancias de gobierno.	



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

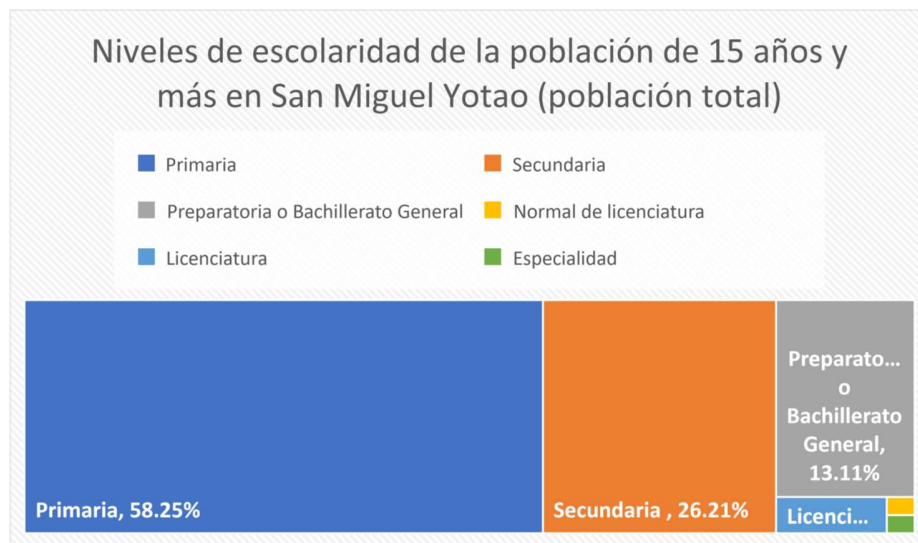
YUU DAO
LOO DYO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



EDUCACIÓN

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Miguel Yotao fueron Primaria (240 personas o 58.3% del total), Secundaria (108 personas o 26.2% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (54 personas o 13.1% del total).



Gráfica escolaridad de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020



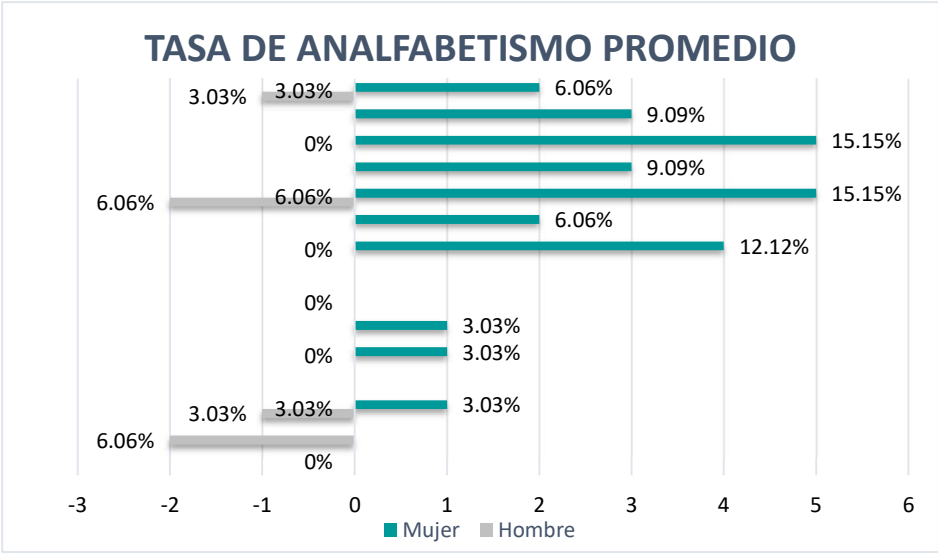
2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



La tasa de analfabetismo de San Miguel Yotao en 2020 fue 7.67%. Del total de población analfabeta, 18.2% correspondió a hombres y 81.8% a mujeres.



Gráfica Tasa de analfabetismo de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020

En la siguiente tabla se muestran datos recabados de INEGI acerca del sector de educación.

	Pobl. De 3-5 años que NO asiste	Pobl. de 6-11 años que NO asiste	Pobl. de 12-14 años que no asiste	Pobl. de 15-17 años que asiste	Pobl. de 18-24 años que asiste	Pobl. de 8-14 años que no sabe leer y escribir	Pobl. de 15 años y más analfabeta	Pobl. de 15 años y más sin escolaridad	Pobl. de 15 años y más con primaria incompleta	Pobl. de 15 años y más con primaria completa	Pobl. de 15 años y más con secundaria incompleta	Pobl. de 15 años y más con secundaria completa	Pobl. de 18 años y más con educación posbásica	Grado prom. de escolaridad
Pobl. Femenina	5	2	1	2	5	1	27	8	69	77	8	92	23	6.30%
Pobl. Masculina	3	0	2	9	4	3	6	6	45	51	8	46	37	7.29%
TOTAL	8	2	3	11	9	4	33	14	114	128	16	138	60	6.76%

Tabla de la situación educativa de la población de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020

Las escuelas imparten talleres culturales para inculcar a los alumnos la importancia de preservar nuestras tradiciones y cultura, al ser un pueblo alejando de la mancha urbana las escuelas no cuentan con vestuarios e instrumentos para poder implementar dichos eventos.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



Problemática identificada:

Falta de material y mobiliaria necesaria para impartir de manera óptima las clases a todos los niños y jóvenes.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Brindar educación de calidad para el desarrollo cognitivo e intelectual de las niñas, niños y adolescentes de San Miguel Yotao.	ODS 4
Estrategia: Adquirir material y mobiliario útil para impartir de manera óptima las clases.	
Líneas de acción: Gestionar mobiliaria y equipo de cómputo. Solicitar Material didáctico ante las instancias correspondientes para la Telesecundaria Solicitar apoyos ante instituciones relacionados a la cultura para la Telesecundaria	

SALUD

En San Miguel Yotao al ser un pueblo un poco alejado de la ciudad no se cuenta con los medicamentos necesarios para para curar a todos los pobladores, de igual forma las personas que sufren de alguna otra enfermedad tiene que ir a comprar su medicamento ya que no llega al pueblo, las mujeres embarazadas no cuentan con la atención necesaria cuando van a dar a luz o cuando surge un problema durante el embarazo.

Con base en la información del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2020, el municipio de San Miguel Yotao recibe atención médica de un Centro de Salud Rural de Núcleo Básico, el cual cuenta con un médico y una enfermera. En cuanto a la infraestructura de salud dado que los espacios son insuficientes y por el tiempo que se han construido en años anteriores, se requiere ampliarlo para dar una mejor atención a los pacientes. Así



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



mismo el equipamiento con que cuenta la institución es insuficiente y con dificultad responde a las necesidades de la población, se tiene carencia de medicamentos, personal médico, infraestructura y equipamiento adecuado, para una atención oportuna a los pacientes y brindar servicios de calidad a la población. En el municipio un 13% de la población no cuenta con servicios de salud (SISPLADE, 2020).

Las enfermedades más comunes en el municipio están relacionadas con enfermedades respiratorias en temporada de invierno, atacando a la población más vulnerable (NIÑAS, niños y adultos mayores). En el punto anterior es importante mencionar que la mayor parte de las viviendas, en sus estufas convencionales al no ser construidas de manera correcta, se corre el riesgo de que las amas de casa en un futuro presenten riesgos en su salud respiratoria; en segundo lugar, se presenta las enfermedades gastrointestinales (Amibiasis intestinal, diarreas agudas), posteriormente encontramos alcoholismo crónico, desnutrición que afecta principalmente a los niños impidiéndoles un desarrollo adecuado a su edad; también existe población con diabetes e hipertensión. Por lo que es importante generar programas locales que fortalezcan la salud de la población (ODS, 3); por consiguiente, hay personas que se dedican a la medicina tradicional, podemos encontrar hueseros y parteras.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de San Miguel Yotao fueron discapacidad visual (29 personas), discapacidad para recordar (20 personas) y discapacidad física (14 personas).



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



Centro de salud de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Trabajo de campo 2023

Problemática identificada:

Los espacios físicos se encuentran en mal estado y no se cuenta con el equipamiento, personal y medicamentos necesarios para lograr una atención de calidad para la ciudadanía.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Brindar servicios de salud de calidad a toda la población de San Miguel Yotao.	ODS 3
Estrategia: abastecer medicamentos suficientes para todo tipo de enfermedades, tener transporte y personal para tratar a toda la población.	
Línea de acción: Realizar la gestión de los medicamentos ante la secretaria de salud ante el gobierno estatal y federal	
línea de acción: Gestionar unidades móviles del gobierno del estado	



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



línea de acción: Adquirir una ambulancia

línea de acción: Solicitar Personal de enfermería y médicos especialistas

MIGRACIÓN

En la siguiente tabla se menciona que del total de la población (585 Hab, INEGI 2020), en los 5 años anteriores se identificó alrededor del 2.6% de personas que migraron de la comunidad, una por necesidad de trabajo temporal, al no encontrar condiciones de empleo dentro de la misma, otras por cuestiones familiares. Las condiciones de la comunidad solo les ha permitido autoemplearse solo para producir los alimentos básicos para subsistencia el cual no genera ingreso alguno.

El municipio tiene un índice de intensidad migratoria de 2.55 de grado medio ocupando el lugar 254 a nivel estatal. Del total de viviendas del municipio solo un 1.81% recibe remesas, la poca población que sale, lo hacen para emplearse y mejorar sus ingresos, pero por temporadas muy cortas e incluso podemos hablar solo de días. La población expresa que existe una necesidad de empleo en el municipio y por ello salen en busca de trabajo, pero solo a comunidades cercanas.

TEMA: ALIMENTACIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao	No todos los habitantes cuentan con un lugar equipado para realizar sus alimentos	Proporcionar un espacio de acceso a la alimentación digno.	Brindar alimentación para todos los habitantes de San Miguel Yotao	Construir un comedor comunitario	Construcción de comedor comunitario en el municipio de San Miguel Yotao	17.368611	96.336667	Comisionado de obras publicas	2023	\$600,000.00	Dependencia de bienestar	Comedor comunitario	585 hab	$\frac{\text{Porcentaje de capacidad Beneficiarios}}{\text{Capacidad del comedor}} \times 100$
								Familias						
								Centro de salud						
San Miguel Yotao	No existe la economía necesaria para la correcta nutrición de las familias	Mejorar la alimentación de los pobladores	Dotar productos de la canasta básica.	Gestionar despensas a las diferentes instancias de gobierno	Gestión de despensas para la Población de San Miguel Yotao ante el gobierno	17.368611	96.336667	Comisionado de obras publicas	2023	Subsidio	DIF	Despensas	585 hab	$\frac{\text{Porcentaje de despensas N° Despensas otorgadas}}{\text{N° Despensas gestionadas}} \times 100$
								Familias						
								Comisión de salud						



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



TEMA: EDUCACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao	No se cuenta con mobiliaria, material didáctico, para las clases y talleres	Brindar los materiales necesarios para el mejor desarrollo de los alumnos	Adquirir material y mobiliaria escolar.	Gestionar mobiliaria, material didáctico y instrumental para incentivar la cultura y el mejor desarrollo de las clases.	Gestión de mobiliaria para las escuelas de San Miguel Yotao	17.371407000000	96.339253000000	Padres de familia Directivos Autoridad municipal	2023	\$330,000.00	Comités de padres de Familia FAM EDUCATIVA BASICA CAPITAL	MOBILIARIA: SILLAS MESAS	94 hab	Porcentaje de material escolar $\frac{\text{Nº de materiales dados}}{\text{Nº de material gestionado}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

TEMA: SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao.	No se cuenta con medicamentos necesarios para tratar a la	Proporcionar lo necesario para el tratamiento de la población de San Miguel	Gestionar medicamentos ante las dependencias correspondientes	Realizar la gestión de los medicamentos ante la secretaria de salud ante el gobierno estatal	Gestión de medicamentos para el centro de salud de San Miguel	17.371407000000	96.339253000000	Centro de Salud	2023	Gestión	Secretaria de salud Gobierno estatal Gobierno federal	Medicamentos	585 hab	Porcentaje de medicamento $\frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos dados}}{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos gestionado}} \times 100$
San Miguel Yotao.	No llegan las unidades de atención médica al municipio.	Velar por el derecho de los habitantes a tener atención médica gratuita.	Tramitar unidades móviles de salud	Gestionar unidades móviles de salud del gobierno del estado	Solicitud de unidades móviles de salud	17.371407000000	96.339253000000	Centro de Salud	2023	Gestión	Secretaria de salud Gobierno estatal Gobierno federal	Unidades móviles de salud	585 hab	Porcentaje de unidades móviles $\frac{\text{N}^\circ \text{ de unidades moviles dados}}{\text{N}^\circ \text{ de unidades moviles gestionado}} \times 100$
San Miguel Yotao.	No se cuenta con un vehículo, para el transporte de personas enfermas o en caso de emergencia	Brindar a los pobladores ayuda en caso de emergencias.	Brindar transporte de emergencias a la población	Adquirir una ambulancia	Adquisición de una ambulancia para sector salud de San Miguel Yotao	17.371407000000	96.339253000000	Centro de Salud	2023	\$1,300,000.00	Secretaria de salud Gobierno estatal Gobierno federal Gobierno municipal	Unidad móvil (ambulancia)	585 hab	Porcentaje de monto $\frac{\text{Monto obtenido}}{\text{Monto gestionado}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

San Miguel Yotao.	No se cuenta con suficientes médicos especialista y con enfermeras para tratar a los pacientes.	Dar atención a la salud de la mejor calidad a los habitantes.	Brindar un servicio de calidad de salud.	Solicitar Personal de enfermería y médicos especialistas	Solicitud de personal de salud para el tratamiento de calidad	17.37140 7000000	96.33925 300000	Centro de Salud	2023	Gestión	Secretaria de salud Gobierno estatal Gobierno federal Gobierno municipal	Personal medico	585 hab	Porcentaje de personal medico $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personal medico otorgados}}{\text{N}^\circ \text{ de personal medico gestionados}} \times 100$
San Miguel Yotao.	La cancha no cuenta con el aseo. necesario para se utilice de manera segura	Mantener los espacios limpios y seguros para el desarrollo correcto de las actividades.	Preservar las instalaciones limpias para la seguridad de los habitantes	Realizar tequio para limpiar la cancha	Tequio para preservar la cancha limpia	17.37140 7000000	96.33925 300000	Centro de Salud	2023	Tequio	Regidor y comité de obras	Tequio	585 hab	Porcentaje de asistencia $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que asisten}}{\text{N}^\circ \text{ de personas convocadas}} \times 100$
San Miguel Yotao	Existe un alto grado de desnutrición en especial de las Mujeres, niñas y niños.	Promover la salud nutricional a las familias de San Miguel Yotao	Nutrir a la población para la buena salud	Gestionar despensas a las diferentes instancias de gobierno	Gestión de despensas para San Miguel Yotao	17.37140 7000000	96.33925 300000	Centro de Salud	2023	Subsidio DIF	DIF	despensas	585 hab	Porcentaje de despensas $\frac{\text{N}^\circ \text{ Despensas otorgadas}}{\text{N}^\circ \text{ Despensas gestionadas}} \times 100$



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



TIERRA DE ESPIGA
NUEVA DE ESPERANZA

EJE II. SAN MIGUEL YOTAO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Una prioridad en esta administración es mantener la transparencia y la rendición de cuentas, para que todos los habitantes de esta población estén informados sobre el uso de los recursos económicos. Lo anterior implica que los ciudadanos sepan qué se hace con los recursos públicos municipales, cómo se ejercen, cómo se definen las políticas y programas municipales, quiénes son los beneficiarios de dichos programas, quiénes reciben y a cuánto ascienden los recursos de los ramos entregados al municipio.

Oportunidad en:

Transparencia de cuentas y servicios para el mejor funcionamiento

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Mantener la transparencia en la rendición de cuentas durante la administración de San Miguel Yotao	17
Estrategia: Evitar la corrupción en el servicio publico de san miguel yotao	
Líneas de acción: Transparencia de cuentas y servicios	

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La autoridad municipal de San Miguel Yotao rinde cuentas e informes cada tres meses y una general al final del año ante la asamblea acerca de las metas alcanzadas. Dicho informe contiene los montos asignados a cada proyecto. El gobierno municipal se encuentra en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información sobre el manejo de sus finanzas municipales. Está obligado a rendir cuentas a la federación mediante el portal



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



recursos federales transferidos (RFT) y al sistema de matriz de inversión y desarrollo social (MIDS).

En cuanto a los recursos otorgados por la federación, que son los únicos administrados de manera directa, lo representan el Ramo 28 para gasto corriente y el Ramo 33, en sus fondos 3 (infraestructura social básica) y 4 (seguridad pública). La distribución y aplicación de los recursos del fondo 3 del ramo 33, serán aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se analizan cada una de las propuestas en las mesas temáticas de estos acuerdos finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de infraestructura social básica a la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por la comisión de hacienda. Sin embargo, los recursos percibidos en este año no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo con sus demandas. El monto de los recursos asignados al municipio de San Miguel Yotao del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2023, de acuerdo con periódico oficial de fecha 28 de enero de 2023.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Informar de manera constante el uso de los recursos económicos para la mejora de San Miguel Yotao.	17
Estrategia: Administrar de manera equitativa los recursos de San Miguel Yotoa	
Líneas de acción: Gestionar los recursos económicos	

GOBIERNO AUSTERO

Como sucede en las comunidades de sistemas normativos indígenas y no es excepción en San Miguel Yotao, la mayor parte de los ciudadanos que son electos en asamblea



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IEMIN DE ESILOM



comunitaria para fungir en el cabildo, una de las limitantes importantes es la poca experiencia en el servicio público que establece el Estado Mexicano, ya que requiere tener un mayor conocimiento de los procesos administrativos y que tienen que ver con leyes, normas y lineamientos, sobre todo en el ejercicio de los recursos públicos. Además del poco tiempo que se ejerce el servicio que es de un año y medio, y a ello se suma que no se percibe un sueldo que garantice que cada miembro del cabildo satisfaga sus necesidades personales. Por lo que San Miguel Yotao es un gobierno austero

El municipio de San Miguel Yotao se rige bajo sistemas normativos indígenas, en donde la asamblea general es la máxima autoridad y es quien nombra a las autoridades municipales. Esta administración trabajará por 18 meses y durante este periodo la misma asamblea hace una evaluación de los avances y gestiones que realiza la administración. La administración municipal realiza otras actividades complementarias de su servicio comunitario como son: el tequio, el cual es trabajo no remunerado que desarrollan los ciudadanos en beneficio de la comunidad. Generalmente son actividades de limpieza de calles y escuelas etc.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: ser un gobierno comprometido para la mejora de San Miguel Yotao	17
Estrategia: Velar por la protección de San Miguel Yotao	
Líneas de acción: Mejorar a San Miguel Yotao	



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



TRÁMITES Y SERVICIOS

En el municipio de San Miguel Yotao, todos los tramites son públicos y gratuitos, no tienen un costo y todos los pobladores de la comunidad pueden hacer uso de ellos.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Brindar ayuda en sus trámites a los ciudadanos de San Miguel Yotao .	17
Estrategia: Ayudar a los ciudadanos en sus tramites	
Líneas de acción: Brindar traductor de zapoteco al español para los tramites	

EJE III. SAN MIGUEL YOTAO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

En materia de seguridad, es característico de la Sierra Juárez, ser una región segura, ya que las comunidades están interconectadas entre sí, manteniendo la comunicación permanente de algún suceso que ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos. Para el caso específico de san Miguel Yotao dada la distancia para acceder y generar una situación de inseguridad, hasta el momento la comunidad se ha mantenido en paz. Ya de manera local, la comunidad de manera esporádica a través de la sindicatura se atienden algunos problemas de manera administrativa.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para brindar el servicio de seguridad en el territorio se cuenta con un cuerpo de policía municipal (topiles) integrada por ciudadanos que prestan un servicio. Se encarga de hacer rondines para vigilar el territorio y mantener el orden público. Sin embargo, esta policía carece de capacitación e ignora medidas de seguridad que pudieran ser de utilidad en algún momento. Además de las actividades de seguridad este grupo de policías realiza otras actividades como limpieza de la comunidad. El municipio no tiene problemas de inseguridad, pocas veces se generan conflictos entre los pobladores, pero son conflictos menores que son solucionados de forma administrativa en la sindicatura municipal. Los actos de violencia contra las mujeres en el municipio se producen en la familia y en la sociedad; estos actos presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica. Para evitar todo esto el municipio tiene como propósito velar por la integridad y el respeto a los derechos de las mujeres. En los casos o faltas mayores que no sean de sanción administrativa son remitidos al ministerio público ubicado en el municipio de Ixtlán de Juárez.

San Miguel Yotao tiene conflicto agrario por una extensión boscosa en el cerro del Malacate, Cerro Pelado, Chonagua, Tisnagua y Maceta Chica, con una extensión de 1596 hectáreas. El conflicto lo tiene con la comunidad de Capulálpam de Méndez, la disputa data de principios de los años 50, en los últimos años el tribunal unitario agrario dictamino la sentencia a favor de San Miguel Yotao, de acuerdo con el PMD, 2017-2019.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Velar por la seguridad e integridad de los ciudadanos de San Miguel Yotao	16
Estrategia: Brindar protección para los ciudadanos	
Líneas de acción: Construir casetas de vigilancia	



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



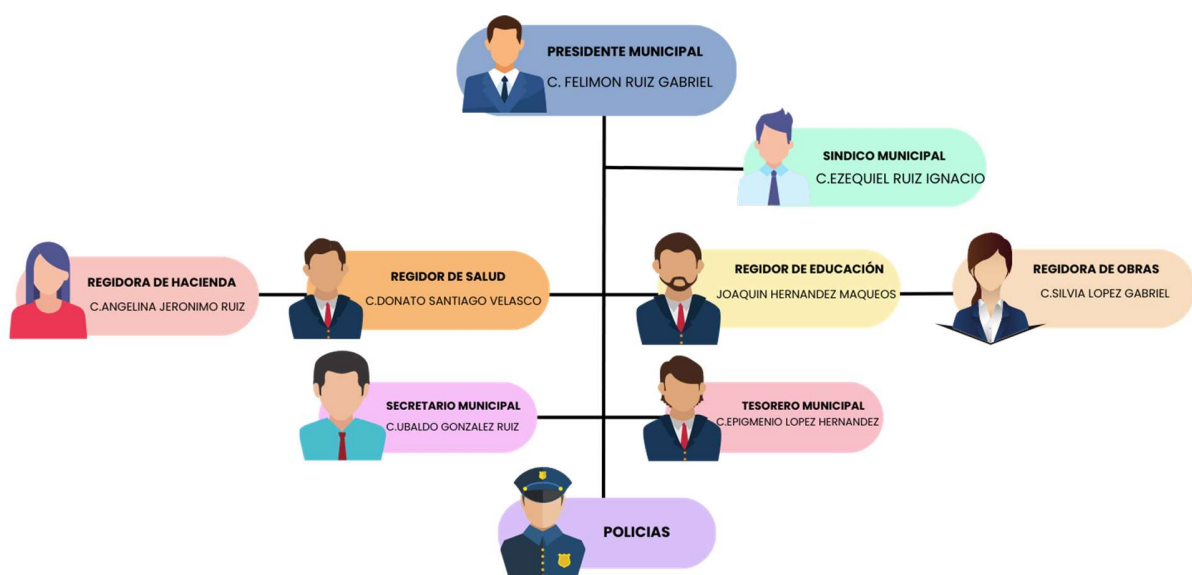
Dotar al personal de seguridad con las herramientas necesarias

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres meses antes de iniciar el mandato y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos en el cabildo Municipal a los que va accediendo cada ciudadano en escalafón. No así en el nombramiento de topiles y mayores en donde las personas que son nombradas en asamblea comunitaria o están interesadas en servir a la comunidad, pueden poner a otras personas en su representación. La administración dura un año y medio, en esa misma junta se proponen a los siguientes representantes del municipio.

Durante el mandato y las juntas de nombramientos se llegan a acuerdos donde se respeta los derechos de todos, la igualdad y la simpatía.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN



Organización San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: propia 2023



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS DÑO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOM



Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Proteger durante la administración el respeto de los derechos de todos los ciudadanos	10,17
Estrategia: Brindar apoyo e información de los derechos de todas y todos.	
Líneas de acción: Crear infografías de los derechos	

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Los municipios legalmente están facultados para integrar un equipo de protección civil alerta ante los riesgos de origen natural, previo a la acción, diseñar un conjunto de disposiciones, planes, programas y estrategias, para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones necesarias para salvar la vida, integridad, salud de la población, así como la preservación del medio ambiente, entre otros.

Problemática identificada



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



Existen robos e incidentes cometidos por gente de la localidad, así como personas ajenas a la población.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Salva guardar la integridad y la paz del de los habitantes de San Miguel Yotao	ODS 16
Estrategia: Brindar un sistema de seguridad completo para evitar incidentes.	
Líneas de acción: Adquirir cámaras y dispositivos de control y seguridad Adquirir uniformes para la policía municipal Construir una caseta de policía	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
UEYUN DE ESILOH



2023-2024

Matrices

TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao	Cuando hay un robo, no se sabe quién es el culpable para que se haga cargo de su fechoría	Monitorear constantemente para la seguridad de los pobladores.	Tener un registro de las actividades del municipio en puntos estratégicos	Adquirir cámaras y dispositivos de control y seguridad	Implementación de un sistema de seguridad a través de cámaras y dispositivos de monitoreo	17.36 8611	96.336 667	Comité de seguridad Presidente municipal Habitantes de San Miguel Yotao	2023	\$50,000.00	Gobierno estatal Gobierno federal Gobierno municipal	Cámaras de seguridad y dispositivos de control	585 hab	Porcentaje de cámaras $\frac{\text{N}^\circ \text{camaras obtenidas}}{\text{N}^\circ \text{camaras gestionadas}} \times 100$
San Miguel Yotao	El personal de seguridad no es respetado al no tener un distintivo	Contar con personas encargadas de la seguridad de las personas y sus bienes	Brindar al personal de Policía uniformes y utensilios	Adquirir uniformes para la policía municipal	Adquisición de vestuario y uniformes para policías.	17.36 8611	96.336 667	Comité de seguridad Presidente municipal Habitantes de San Miguel Yotao	2023	\$10,000.00	Gobierno estatal Gobierno federal Gobierno municipal	Uniformes	585 hab	Porcentaje de uniformes $\frac{\text{N}^\circ \text{uniformes obtenidos}}{\text{N}^\circ \text{uniformes gestionadas}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

San Miguel Yotao	No se cuenta con un espacio de vigilancia para albergar al personal de seguridad.	Evitar la ocurrencia de hechos delictivos	Proveer una caseta de policía para monitorear constantemente	Construir una caseta de policía	Construcción de una caseta de vigilancia	17.36 8611	96.336 667	Comité de seguridad Presidente municipal Habitantes de San Miguel Yotao	2023	\$400,000.00	Gobierno estatal Gobierno federal Gobierno municipal	Caseta de vigilancia	585 hab	Porcentaje de montos $\frac{\text{Monto obtenido}}{\text{Monto gestionado}} \times 100$
------------------	---	---	--	---------------------------------	--	---------------	---------------	---	------	--------------	--	----------------------	---------	--



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



YUU DAO
100 DWO

TIERRA DE ESPIGA
LIEUW DE EPILOH

EJE IV. SAN MIGUEL YOTAO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

Se puede mencionar que en la comunidad de San Miguel Yotao, por la orografía accidentada y el no contar con medio de comunicación en buen estado para trasladarse a las demás comunidades y la ciudad de Oaxaca, la mayor parte de la producción solo es de autoconsumo, lo que limita que se pueda comercializar los productos en mayor escala. Tal es el caso de la producción básica que corresponde a maíz, frijol, calabaza que solo es de autoconsumo. Para el caso de la caña, el café y la miel, los excedentes que no se consumen dentro de la comunidad se comercializan en las comunidades aledañas y en la ciudad de Oaxaca. Por otro lado, en cuanto a los recursos forestales, la mayor parte de los árboles no son aptos para la producción de madera y solo se consideran para retención de agua y conservación de los recursos naturales. Es por ello por lo que para fortalecer las actividades productivas es importante incentivar el trabajo en el campo, con capacitación permanente, sistemas de tecnificación y al mismo tiempo buscar los financiamientos para obtener mayores recursos, en donde se pueda mejorar la calidad y cantidad en la producción.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

De la población económicamente activa que son el 56.5% en total, para el caso de las mujeres representa el 36% y el 64% corresponden a los hombres de acuerdo con el ITER 2020.

En San Miguel Yotao hay un 43.0 % de población económicamente no productiva, que en su mayoría son personas dedicadas a las labores del hogar, le siguen los estudiantes y se culmina con la población que presenta alguna limitación física.

Se hace mención que las mujeres en su mayoría realizan actividades del hogar y no son remuneradas, sin embargo, su actividad impacta en la economía familiar. Específicamente se dedican al cuidado de los hijos y en algunos casos de adultos mayores, invierten su tiempo y esfuerzo en la asistencia que reciben para su alimentación, educación, salud y desarrollo.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



EMPLEO

Los habitantes de San Miguel Yotao se dedican a la actividad primaria desarrollando actividades agrícolas de acuerdo con las mesas de trabajo. Los empleos en este sector son por temporadas y pertenecen al sector informal, no proporcionan seguridad social y los salarios son muy bajos. Existe una desigualdad en el ingreso de las mujeres y los varones, siendo los varones quienes tienen acceso a salarios más altos, mencionando en el tema de ingreso del eje 1, con datos del CONEVAL 2022. Las mujeres por su parte están dedicadas a las labores del hogar, el espacio en donde invierten su tiempo es en el cuidado de los hijos y la preparación de alimentos (ODS 5). En las actividades del campo los hombres son los encargados de la preparación de la tierra para cultivo y las mujeres contribuyen en actividades como la cosecha y la transformación de los productos. Como ejemplo: ellas van al corte de café, y se encargan de transformar el grano en café molido (ODS 8). La división del trabajo es marcada para los géneros desde la niñez, dejando claro cuáles son los roles para cada uno (ODS 5).

Se considera necesario fortalecer los sectores productivos para brindar empleo a la población, con salarios que permitan incrementar el nivel adquisitivo y mejorar sus condiciones de vida en general (ODS 10).

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con los datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas DENUE (2020), en el municipio existen las siguientes unidades económicas, distribuidas de la siguiente manera.

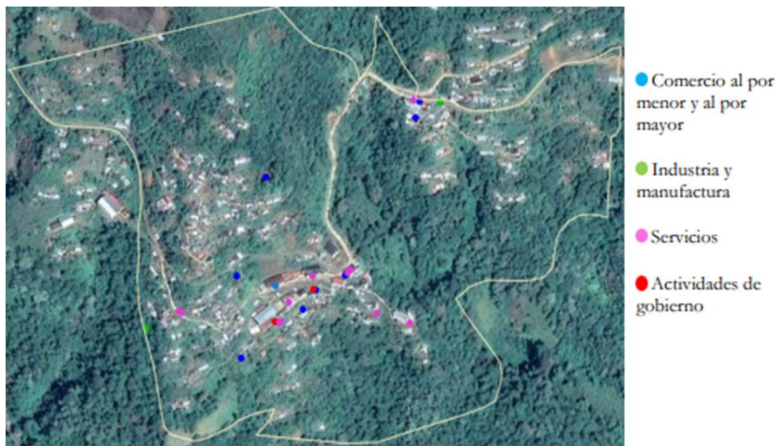


Imagen: San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
HUMEDAL DE ESPINO



Se puede notar que las unidades económicas que tienen mayor presencia en el municipio pertenecen al comercio, pues hay un total de 8 tiendas de abarrotes y misceláneas.

En cuanto a la ganadería este sector en su mayoría está representado por la cría de animales de traspatio, esto se atribuye a las condiciones climáticas y a la orografía del territorio, las cuales no son favorables para el impulso de la cría de ganado bovino, sin embargo, hay pobladores que cuentan con cabezas de ganado.

El sector terciario ubica a los comerciantes, principalmente los que cuentan con un establecimiento, en los cuales se comercializan abarrotes.

En el caso del abasto de mercancías y otros productos (maíz, frijol, sal, azúcar, pan, artículos personales, de limpieza, entre otros) provienen de la ciudad de Oaxaca y en algunos casos de la comunidad de Ixtlán de Juárez. Por la lejanía regularmente los habitantes de San Miguel Yotao adquieren sus productos dentro de la misma comunidad, acudiendo en la tienda DICONSA y en las 8 tiendas de abarrotes ubicadas en el mismo municipio. Los dueños de las misceláneas evitan el desplazamiento de un lugar a otro para la adquisición de sus mercancías, ya que los proveedores se encargan de surtir las tiendas.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



EJE V. SAN MIGUEL YOTAO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

San Miguel Yotao cuenta con la siguiente infraestructura:

- Palacio municipal
- Auditorio municipal
- Oficina de la autoridad comunal y consejo de vigilancia
- Cancha Municipal
- Baños públicos
- Escuelas (Educación Inicial, Centro de Educación Preescolar, Primaria, Telesecundaria).
- Servicios de electrificación
- Iglesia católica
- Capilla católica
- Iglesia adventista 60 familias 200 personas
- Pavimentación de calles.
- Tienda DICONSA
- Cocina municipal

Durante las celebraciones en espacio de usos múltiples las personas se exponen al sol generando enfermedades de la piel y propias a las condiciones climatológicas. En el atrio de la iglesia por el paso del tiempo esta cuarteada esto provoca que las personas mayores puedan tropezar y tropezarse generando fracturas y golpes contundentes. Otro problema importante identificado fue que no existen espacios de cultura y desarrollo de arte, lo cual provoca una perdida muy importante de la cultura y la tradición.

En la calle principal no se cuenta con alumbrado público, se puede encontrar con animales peligrosos, así mismo pelagra la integridad de mujeres y niños.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS OJO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLON



Municipio de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Trabajo de campo 2023

Las instalaciones de usos múltiples y el atrio de la iglesia no se encuentran en buenas condiciones por el uso y el paso del tiempo, no se cuenta con el servicio de alumbrado público, además de esto mencionado no existe instalaciones para el desarrollo de actividades de cultura.

Problemática identificada

No se cuenta con las instalaciones necesarias para el uso público de la comunidad.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: beneficiar a la población con la reconstrucción y construcción de infraestructura útil para su desarrollo.	ODS 9
Estrategia: Mejorar las infraestructuras de San Miguel Yotao	
Líneas de acción: Construcción de un techado en espacio de usos múltiples Reconstrucción del piso del atrio de la iglesia Rehabilitación del alumbrado público Construcción de una casa de cultura	

CAMINOS Y CARRETERAS

5 km realizados por el programa de pavimentos a cabeceras municipales, 7 km de terracería y el resto del camino es pavimento. Algunas calles no se encuentran pavimentadas por lo que en las lluvias el camino se descompone y puede causar accidentes para los conductores y para los peatones.

Problemática identificada

Las calles principales no se encuentran pavimentadas por lo que en temporadas de lluvia se vuelve intransitable para unidades de motor y peatones, además el camino es muy estrecho y las curvas son peligrosas causando percances vehiculares y deslaves del camino.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
UEMUN DE ESHIOW



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Mantener las vías de comunicación en óptimas condiciones para el desarrollo del municipio de San Miguel Yotao	ODS 9
Construir las vías de comunicación para el desarrollo de la comunidad.	
Líneas de acción: Construir el pavimento a base de concreto hidráulico del camino al panteón en el barrio laguiche. Rehabilitar el camino San Miguel Yotao - Tanetze de Zaragoza Del km 0+000 al km 13+149. Subtramo km 5+920 al km 9+420 Construir el pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Reforma en la localidad de san miguel Yotao Construir el camino saca cosechas (segunda etapa) en la localidad de San Miguel Yotao Construir el puente vehicular (Tanetze de Zaragoza – San Miguel Yotao)	

VIVIENDA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley de Vivienda, ley reglamentaria del artículo mencionado, en su artículo 1º menciona, que la vivienda es un aspecto prioritario para el desarrollo nacional. Su artículo 2º establece que se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IEMIN DE ESILOM



desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos. El Programa Nacional de Vivienda PNV 2019-2024, define como una vivienda habitable a aquella que garantiza la seguridad física de sus habitantes y les proporciona un espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos para la salud y peligros estructurales, como lo plantea ONU-Hábitat (2019). El PNV 2019-2024, cuenta con cinco objetivos prioritarios, el primero de ellos consiste en garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a todas las personas, especialmente a los grupos en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, a través de soluciones financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población. Aunado al marco normativo presentado, se cuenta con un indicador de calidad y espacios de la vivienda que incluye dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios, elaborado por el CONAVI, el cual establece que se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Lo anterior permite establecer, que el diagnóstico de las condiciones de vivienda que prevalecen en la comunidad permitirá enmarcar la política y las acciones necesarias en la materia, con el objetivo de contribuir al cumplimiento del derecho a una vivienda digna y decorosa para los habitantes. Basados en el censo de población y vivienda (INEGI, 2020), se considera que el 28.55% de la población tienen carencias por calidad y espacios de la vivienda. El municipio de San Miguel Yotao tiene un total de 178 viviendas, en términos porcentuales el 98.4% de las familias tiene vivienda propia. El 90.24% tiene carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Las principales carencias en la vivienda son el tipo de combustible que utilizan para cocinar, la disponibilidad del servicio de drenaje y el acceso al agua.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



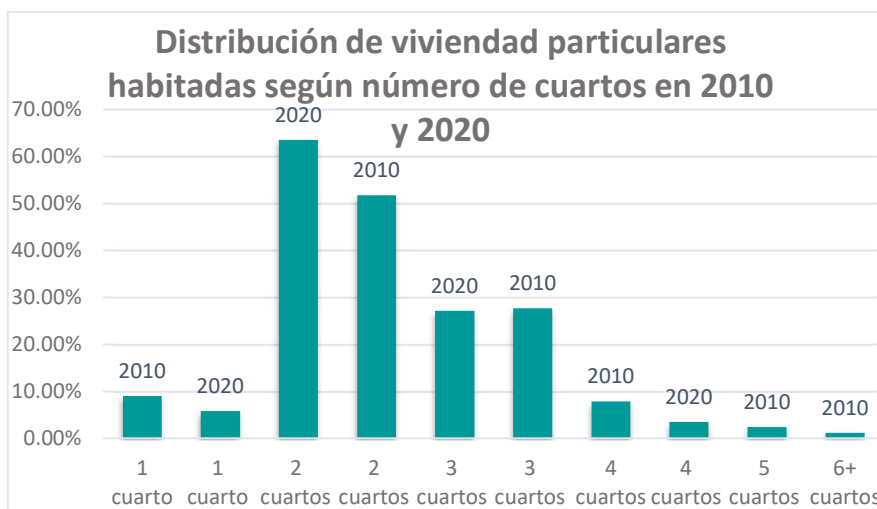
El 1.14% de las viviendas tiene acceso a internet y computador. Y el 49.1% disponen de celular.



Viviendas de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Trabajo de campo 2023

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 2 y 3 cuartos, 63.6% y 27.2%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 69.4% y 26.6%, respectivamente.



Viviendas habitadas de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



La CONAVI identifica además cuatro servicios básicos con los que las viviendas deben contar:

- Acceso al agua potable
- Disponibilidad de servicios de drenaje
- Luz eléctrica
- Combustible para cocinar.

Se considera que una vivienda que cuente con estos servicios eleva el bienestar de las personas y la calidad de vida de quienes la habitan SEBIEN (2020).

En el municipio según datos del INEGI (2020) algunos hogares poseen bienes como refrigerador, estufa, radio etc. como se muestra en la siguiente tabla:

Localidad	Radio	Televisor	Refrigerador	Lavadora	Teléfono	Internet
San Miguel Yotao	54	38	23	15	1	1

Bienes de cada vivienda de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /Fuente: INEGI 2020

Estos bienes complementan los servicios de las viviendas, sin embargo, se puede apreciar que existen grandes carencias en los hogares. De las 178 viviendas apenas un 29% tiene acceso a un radio y un 20% a un televisor. La mayoría de las viviendas no cuentan con ninguno de estos bienes, que son de utilidad para obtener información del exterior y en algunos casos facilitan las actividades cotidianas.

Problemática identificada

La mayoría de las viviendas no cuentan con piso firme.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
TIERRA DE ESPIGA



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: proteger los derechos de las personas a un lugar digno donde vivir.	ODS 1
Brindar apoyos para mejorar la calidad de vida	
Línea de acción: Construcción de pisos firmes para el mejoramiento de las viviendas.	

AGUA Y SANEAMIENTO

El municipio pertenece a la región hidrológica y a la cuenca del Papaloapan. La ubicación del municipio, su basta vegetación y la precipitación le permiten disponer de importantes arroyos perennes (Juquila y Rancho Tigre) e intermitentes (Rancho Tigre). La disponibilidad de agua en el municipio tiene una cobertura casi en su totalidad, solo un 14.67% de las viviendas no cuentan con este servicio y quienes disponen de tomas domiciliarias, exponen problemáticas de insuficiencia que se atribuyen a las condiciones del sistema como fugas y desperfectos en las tuberías. Además no se cuenta con un sistema de drenaje para las aguas grises y negras por lo que se depositan en los mantos acuáticos generando la contaminación de esta y que son se pueda consumir.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LEMIN DE ESILOM



Imagen problema de manejo de residuos del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/Trabajo de campo, 2023.

Se han planteado estrategias para reducir en mayor medida la generación de residuos sólidos, así como buscar el aprovechamiento de residuos orgánicos. Mismos que no reciben ningún tratamiento. Una de las etapas del manejo integral de residuos es la recolección de la los mismos con una estrategia de separación y disposición final. Para ello es necesario contar con un relleno sanitario. La separación adecuada de los desechos permitirá el aprovechamiento de residuos orgánicos como abono para los huertos familiares. El tratamiento adecuado de los residuos trastoca otras problemáticas no solo de contaminación del suelo, sino también del aire, pues en su mayoría los pobladores tienen prácticas de quema para deshacerse de los desechos, algunos queman la basura en sus viviendas y otros en sus terrenos de siembra, poniendo en riesgo los bosques por la propagación de incendios forestales, además también se contaminan los cuerpos de agua.

Problemática identificada

No existe un lugar apropiado para la disposición final de la basura, aguas negras, grises y no se tiene conocimientos sobre incendios forestales.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
TIEMPO DE ESPERAR



Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Cuidar todos los recursos naturales que existen alrededor del municipio para las generaciones futuras.	ODS 6,15
Estrategia: construir espacios para el tratamiento de residuos.	
Líneas de acción: Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales Construcción de baños con biodigestor Adquisición de herramienta y equipo para control de incendios forestales Rehabilitación del sistema de agua potable Construcción de un relleno sanitario y adquisición de un camión recolector de basura	

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El municipio de San Miguel Yotao cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

- Educación inicial
- Preescolar “Lázaro Cárdenas”
- Primaria “5 de febrero”
- Telesecundaria

Dentro de estas instituciones figura también el programa de educación inicial (SEP), que cuenta con un promotor de educación, en este centro se brinda atención a niños de 0 a 3 años.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



Las instituciones presentan carencias por falta de equipamiento y mantenimiento. Las malas condiciones en las que se encuentran debido a su antigüedad impiden proporcionar a los estudiantes una estancia digna. Se carece además de herramientas tecnológicas, que en el medio rural es muy recurrente la dificultad en el acceso. Hacen falta además espacios adecuados para las actividades deportivas, cívicas y culturales de las instituciones. Otra de las necesidades de las instituciones es la falta de material didáctico, muebles y sillas ergonómicas, en general instalaciones adecuadas para el mejor aprovechamiento educativo de las niñas, niños y jóvenes del municipio. Los niños no tienen una educación de calidad ya que existe la falta de espacios para guardar el material didáctico, no se cuenta un techado para los actos cívicos, espacios de computación, todas las aulas necesitan arreglos ya que los techos filtran agua, los pisos están cuarteados y los contactos y apagadores de las aulas ya no funcionan.

Problemática identificada

Existen carencias que hacen en todas las instituciones de diversos tipos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Educación de calidad con espacios saludables para todos las niñas, niños y adolescentes.	ODS 4
Brindar espacios de calidad para el mejor desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	
Líneas de acción: Construcción de una bodega o espacio exclusivo para material, equipo y herramienta, en la Telesecundaria Construcción de techado de plaza cívica en la escuela Telesecundaria Rehabilitación y mantenimiento general de la Telesecundaria	



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



Construcción de un aula de medios en la Escuela Primaria Construcción de cercado perimetral en la escuela preescolar y primaria Impermeabilización de las aulas en la escuela primaria
--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



YUU DAO

TIERRA DE ESPIGA

Matrices

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao	No existe un techado en el espacio de usos múltiples	Proporcionar instalaciones seguras para la población	Construir un techado en el espacio de usos múltiples	Construir un techado en espacio de usos múltiples	Construcción de techado en el área de usos múltiples	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de obras publicas	2023	\$3,000,000.00	Gobierno municipal SINFRA	1 techado	585 hab	Porcentaje de avance de la obra $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$
San Miguel Yotao	El piso del atrio de la iglesia se encuentra deteriorado	Evitar que las personas sufran algún accidente	Reparar las grietas del atrio	Reconstruir el piso del atrio de la iglesia	Reconstrucción del piso del atrio de la iglesia	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de obras publicas	2023	\$1,500,000.00	Gobierno municipal FISMDF	1 Piso	585 hab	Porcentaje de la obra construida $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$
San Miguel Yotao	No se cuenta con los servicios de alumbrado publico	Proveer iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades para garantizar la seguridad de los pobladores.	Restablecer el servicio de alumbrado publico	Rehabilitar el alumbrado público	Rehabilitación del alumbrado público	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de obras publicas	2023	\$2,000,000.00	Gobierno municipal FISMDF	Alumbrado publico	585 hab	Porcentaje de alumbrado rehabilitado $\frac{\text{Obra rehabilitada}}{\text{Obra gestionada}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

San Miguel Yotao	No se cuenta con las instalaciones para el desarrollo de actividades culturales	Proveer instalaciones para inculcar las actividades culturales	Edificar un lugar apto para el desarrollo de actividades culturales de la población	Construir una casa de cultura	Construcción de una casa de cultura	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de obras públicas	2023	\$700,000.00	FISMDF	Casa de la cultura	585 hab	Porcentaje de avance $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$
San Miguel Yotao	No se cuenta con un espacio destinado para la basura	Evitar contaminación dentro del municipio	Cuidar los recursos naturales	Construir un relleno sanitario	Construcción de un relleno sanitario	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de obras públicas	2023	\$4,500,000.00	FISE	1 relleno	585 hab	Porcentaje de avance $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$
San Miguel Yotao	No se cuenta con sistema de drenaje óptimo y se contaminan los cuerpos acuáticos	Proporcionar uno de los servicios básicos a los pobladores	Brindar baños con biodigestor para las familias de San Miguel Yotao	Construir baños con biodigestor	Construcción de baños con biodigestor	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de obras públicas	2023	\$2,025,000.00	FISE	15 baños	386 hab	Porcentaje de baños construidos $\frac{\text{Baños construidos}}{\text{Baños gestionados}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao	El camino al panteón es terracería por lo que en épocas de lluvia se descompone y provoca accidentes	Brindar la mejor calidad de movilidad para evitar accidentes a los peatones y el tránsito vehicular	Mejorar las vías de comunicación para el tránsito seguro	Construir pavimento a base de concreto hidráulico del camino al panteón en el barrio laguiche.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino al panteón en el barrio laguiche.	17.36 8611	96.336 667	Comité de caminos Comité de obras	2023	\$1,800,000.00	FISE	800 M2	585 hab	Porcentaje de M2 construidos $\frac{\text{M2 construidos}}{\text{M2 gestionados}} \times 100$
San Miguel Yotao	El camino de San Miguel Yotao-Tanetze no se cuenta con en funcionamiento por la condición en la que esta	Mantener los caminos que comunican al municipio de San Miguel Yotao con otros pueblos en las mejores condiciones	Preservar las vías de comunicación en las mejores condiciones, para los transeúntes	Rehabilitar el camino San Miguel Yotao - Tanetze de Zaragoza Del km 0+000 al km 13+149. Subtramo km 5+920 al km 9+420	Rehabilitación el camino San Miguel Yotao - Tanetze de Zaragoza Del km 0+000 al km 13+149. Subtramo km 5+920 al km 9+420	17.36 8611	96.336 667	Comité de caminos Comité de obras	2023	\$851,623.02	FAISMUN	3.5 KM	585 hab	Porcentaje de KM rehabilitados $\frac{\text{Obra rehabilitada}}{\text{Obra gestionada}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

San Miguel Yotao	No se encuentra pavimentada la calle Benito Juárez y Reforma	Preservar las vías de comunicación del municipio para el tránsito de personas y automóviles	Mejorar las vías de comunicación para el tránsito seguro	Construir el pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Reforma en la localidad de San Miguel Yotao	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Reforma en la localidad de San Miguel Yotao	17.36 8611	96.336 667	Comité de caminos Comité de obras	2023	\$2,200,000.00	FISE	800 M2	585 hab	Porcentaje de M2 construidos $\frac{\text{M2 construidos}}{\text{M2 gestionados}} \times 100$
San Miguel Yotao	El camino denominado saca cosechas se encuentra pavimentada en la primera etapa y en la segundas terracerías	Continuar con la mejora constante de las vías de comunicación de San Miguel Yotao.	Continuar con la mejora constante de los caminos para mejora de la comunidad	Construir la (segunda etapa) del camino saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas (segunda etapa) en la localidad de San Miguel Yotao	17.36 8611	96.336 667	Regidor y comité de obras públicas	2023	\$1,607,164.98	FAISMUN	2 KM	585 hab	Porcentaje KM construidos $\frac{\text{KM construidos}}{\text{KM gestionados}} \times 100$
San Miguel Yotao	El puente existente ya no se encuentra en las mejores	Proveer el mejor funcionamiento de las vías de	Buscar la mejora constante de las vías de	Construir un puente vehicular (Tanetze de Zaragoza –	Construcción del puente vehicular (Tanetze de Zaragoza –	17.36 8611	96.336 667	Comité de caminos	2023	\$3,500,000.00	FONADIN	1 Puente	585 hab	Porcentaje de avance de la obra $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



	condicion es para el uso vehicular	comunicació n.	comunicaci ón	San Miguel Yotao)	San Miguel Yotao)			Comité de obras						
--	---	-------------------	------------------	----------------------	----------------------	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--

TEMA: VIVIENDA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financia- miento	Meta	Benefi- ciarios	Indicador
San Miguel Yotao	Las viviendas no cuentan con pisos firmes	Brindar unas viviendas dignas para toda la población	Construir pisos firmes para los habitantes	Construcción de pisos firmes para el mejoramient o de las viviendas.	Pisos firmes para las viviendas de San Miguel Yotao	17.36 8611	96.336 667	Autoridad municipal	2023	\$580,000.00	Secretaria de vivienda del bienestar	35 acciones de piso firme	124 hab	Porcentaje de pisos firmes construidos $\frac{\text{Pisos firmes construidos}}{\text{Pisos firmes gestionados}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lat.	Long.	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Yotao	No existe una disposición para las aguas residuales y/o aguas negras	Dar tratamiento a las aguas para evitar la contaminación.	Tratar las aguas residuales	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de salud	2023	\$ 2,000,000.00	FISMDF	1 planta de tratamiento	585 hab	Porcentaje de avance de la obra $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$
San Miguel Yotao	No existe infraestructura adecuada para la disposición de aguas residuales	Evitar la contaminación y la pérdida de nuestros recursos naturales	Implementar baños biodigestores para evitar contaminar los cuerpos de agua	Construir baños con biodigestor	Construcción de baños con biodigestor	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de salud	2023	\$ 1,500,000.00	FISMDF	15 baños biodigestor	386 hab	Porcentaje de baños construidos $\frac{\text{Baños construidos}}{\text{Baños gestionados}} \times 100$
San Miguel Yotao	En tiempos de estiaje se quema y se tala los trabajadores	Prever incendios forestales y pérdida de nuestros recursos naturales	Prevenir los incendios forestales	Adquirir herramienta y equipo para control de incendios forestales	Adquisición de herramienta y equipo para control de incendios forestales	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de salud	2023	\$ 300,000.00	FISMDF	1 kit de extinción 1 bomba 1 rollo de manguera	585 hab	Porcentaje de herramienta adquirida $\frac{\text{herramienta adquirida}}{\text{herramienta gestionada}} \times 100$



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



2023-2024

San Miguel Yotao	Hay sobreposición en la red existente, y el sistema en general presenta mucha fuga de agua y no funciona.	Brindar uno de los servicios básicos para el desarrollo de la comunidad	Brindar el servicio de agua potable de la mejor calidad.	Rehabilitar el sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de salud	2023	\$ 2,000,000.00	FISMDF	ML de tubería	585 hab	Porcentaje de ML rehabilitados $\frac{\text{Obra rehabilitada}}{\text{Obra gestionada}} \times 100$
San Miguel Yotao	No se cuenta con un lugar apropiado para la disposición final de la basura	Mantener limpios los espacios de la comunidad	Dar espacios especiales para los desechos humanos	Construir un relleno sanitario	Construcción de un relleno sanitario	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de salud	2023	\$ 1,000,000.00	FISMDF	1 relleno sanitario	585 hab	Porcentaje de obra construida $\frac{\text{Avance de obra}}{\text{Obra construida}} \times 100$
San Miguel Yotao	Las personas tiran la basura inorgánica y orgánica donde sea	Brindar los medios para la limpieza del municipio	Obtener un carro recolector de basura para el municipio	Adquirir un camión recolector de basura	Adquisición de un camión recolector de basura	17.36 8611	96.336 667	Comisión de medio ambiente Comisión de salud	2023	\$ 1,600,000.00	FISMDF	1 carro recolector de basura	585 hab	Porcentaje de monto $\frac{\text{Monto obtenido}}{\text{Monto gestionado}} \times 100$



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



YUU DAO
LOO DWO

TIERRA DE ESPIGA
LIEUW DE EPILOH

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La normativa de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 emitido por el gobierno del estado considera la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales. En este sentido la transversalidad de estos ejes para el municipio de San Miguel Yotao no son solo parte de una normativa, el municipio los considera una responsabilidad social con la que ha de cumplir en el entendido que todos tenemos los mismos derechos y libertades. Estas estrategias transversales enmarcan el ejercicio del gobierno y la planeación estratégica de este Plan Municipal de Desarrollo.

IGUALDAD DE GÉNERO

San Miguel Yotao con bienestar

La administración del municipio de San Miguel Yotao, considera a la mujer un pilar fundamental que sostiene a las familias y son mayoritariamente las encargadas de la educación de los hijos, por lo que considera necesario eliminar todas las formas de desigualdad y violencia que ponen en riesgo su integridad (ODS 5). Con respecto a educación las mujeres tienen un nivel de escolaridad menor que los varones. Este gobierno trabaja para fortalecer la participación de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, vinculando esto al ámbito político, económico, social y cultural.

Según datos recopilados de INEGI 2020 en el municipio se cuenta con el siguiente grado promedio de escolaridad:

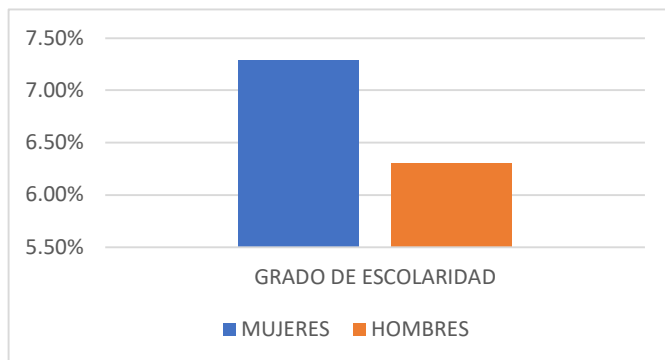


Gráfico grado de escolaridad del municipio San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca/fuente: INEGI 2020.

En donde podemos observar que el porcentaje más alto es el de las mujeres.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IIXTLÁN

TIERRA DE ESPIGA
IIXTLÁN DE ESPIGA



San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.

En el municipio de San Miguel Yotao se empieza a practicar la equidad de género, esto involucra un esfuerzo por parte de toda la comunidad encaminado por la administración actual, puesto que las mujeres y hombres tienen muy definido las tareas que desempeñan. el municipio considera necesaria la búsqueda de alternativas que permitan fortalecer la participación de todos y en especial incentivar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, así mismo dotar de capacidades profesionales a la comunidad mediante la educación y capacitación para el autoempleo que les permita tener mejores condiciones de vida familiar y personal. Esto ya que muchas mujeres no quieren participar en temas del municipio.

San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz

Dentro del municipio, los habitantes aun tienen un grado alto de machismo generando que los hombres violenten a sus mujeres y niños, y no se hace un seguimiento como corresponde ya que si existe una instancia de la mujer pero no se cuenta con personas capacitadas para dar seguimiento y ayuda a las familias que sufren de este tipo de violencia.

San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico

La división sexual de trabajo entre hombres y mujeres está íntimamente relacionada con los roles de género socialmente contruidos. La división sexual del trabajo relega a las mujeres a la esfera doméstica (Privada). Por otro lado, aun cuando las mujeres realizan dobles jornadas de trabajo, este no está visibilizado, las mujeres además de realizar las tareas domésticas(cuidar a los hijos, cocinar, limpiar la vivienda y la ropa, administrar el hogar) realizan trabajos del campo (participan en la producción de bienes y servicios económicos susceptibles de comercializarse en el mercado),en tanto los varones no se han comprometido cabalmente a cumplir con la responsabilidad de los que hacer es del hogar y la crianza de los hijos.

San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos

Al ser un pueblo chico no se cuentan con instalaciones suficientes para que las mujeres tengan un lugar en el cual atender casos de violencia, además las que están al frente de un cargo no tienen un lugar para desarrollar sus comisiones.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
TIERRA DE ESPIGA



Problemática identificada.

Existe violencia intrafamiliar y discriminación hacia la mujer y sus necesidades.

Objetivo estratégico: Disminuir la discriminación contra las mujeres y niñas de San Miguel Yotao. (ODS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17)

Eje estratégico	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
1. San Miguel Yotao con bienestar	Disminuir la discriminación contra las mujeres y niñas de San Miguel Yotao.	Proteger la integridad de las mujeres
2. San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.	Buscar alternativas para que ejerzan su cargo de manera voluntaria.	Implementar una ley de sistemas de cargos donde la mujer haga escalafón.
3. San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz	Pedir apoyo a las instituciones para que se tenga personas que puedan asesorar jurídica y psicológicamente.	Contratar psicólogos y gente especializada para atender estos temas.
4. San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico	Brindar apoyo las mujeres que quieran trabajar.	Incentivar a las mujeres a realizar diferentes actividades de trabajo
5. San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos	Construir un espacio para atención a las mujeres, niñas y niños	Crear un espacio de atención.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LEMIN DE ESILOM



DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

San Miguel Yotao con bienestar

Dentro del municipio no se cuenta con la educación ambiental para formar conciencia entre la población, sobre la importancia del medio ambiente y su problemática. Según la investigación de la organización para la cooperación y el desarrollo económico del 2006 el 64.8% de los estudiantes mexicanos reciben información ambiental en el salón de clases, siendo este el principal medio. Por otra parte, un 39.86% de dicha información proviene de los medios de comunicación tales como (televisión, radio, periódicos o revistas), muchos estudiantes mexicanos utilizan en menor medida otras fuentes informativas como los libros y el Internet. Dentro de los problemas ambientales que se toman sobresalen: la escasez de agua, energía, desechos naturales, deforestación, extinción de la flora y fauna y contaminación ambiental (aire).

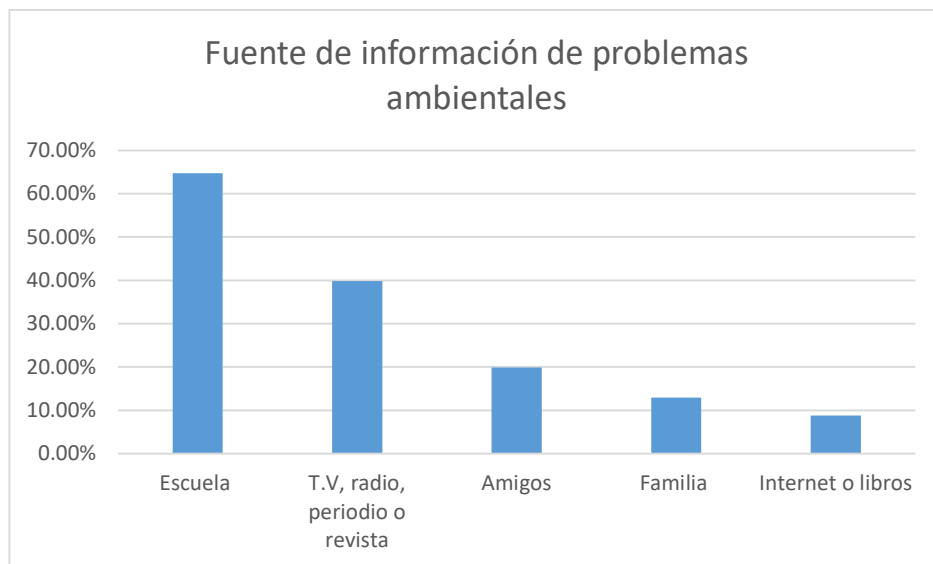


Imagen fuentes de información de problemas ambientales de México/OECD 2006.

San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.

Se busca el aprovechamiento de residuos orgánicos ya que no reciben ningún tratamiento.

Una de las etapas del manejo integral de residuos es la recolección de la los mismos con



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IIEUN DE ESIION



una estrategia de separación y disposición final. Para ello es necesario contar con un lugar adecuado para la separación adecuada de los desechos, esto permitirá el aprovechamiento de residuos orgánicos como abono para los huertos familiares.

El tratamiento adecuado de los residuos trastoca otras problemáticas no solo de contaminación del suelo, sino también del aire, pues en su mayoría los pobladores tienen prácticas de quema para deshacerse de los desechos, algunos queman la basura en sus viviendas y otros en sus terrenos de siembra poniendo en riesgo los bosques por la propagación de incendios forestales.

San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz

En algunas ocasiones las administraciones municipales no disponen de los recursos necesarios para promover determinadas acciones en favor de mejorar sus condiciones de vida, no obstante, son conocedoras de su territorio y poseen conocimientos específicos del mismo, identifican sus recursos potenciales, permitiendo impulsar los cambios, desde el arraigo y la pertenencia. En este sentido la autoridad de San Miguel Yotao y la población participante en el taller para la elaboración de este documento, expresan su compromiso para trabajar en favor de mejorar sus condiciones de vida. El pueblo está comprometido con el cuidado de los recursos naturales, su gran diversidad y su riqueza natural se conserva gracias a su organización comunitaria. Sus autoridades trabajan para brindar mejores condiciones de vida para su población y para ello consideran como prioridad dar cumplimiento a los objetivos de la agenda 2030. Todo esto en un marco de equidad que no permita dejar a nadie atrás. Por ello, se plantearon las estrategias, líneas de acción y proyectos apegados a los objetivos de la Agenda 2030

En el municipio de San Miguel Yotao sostienen que, para el cuidado del medio ambiente desde hace varios años se ha implementado el proyecto de barreras vivas a través de la Comisión Nacional Forestal. Se identifican para este apartado los siguientes recursos naturales, desglosando su uso actual y su uso potencial.

Recursos	Especie elemento	o	Uso actual	Uso potencial
Flora	Bosque pino	de	Leña	Maderable



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESPIGA



	Selva	Leña	Captura de carbono y reserva de flora y fauna. Producción de café de sombra
	Agostadero	Ganadería Extensiva	Manejo de potreros
	Pasto natural	Alimento/Ganado	
Fauna	Venado	Alimento	Conformación de Unidad de Manejo Ambiental (UMA)
	Armadillo	Alimento	Conservación de fauna silvestre
	Chachalaca	Alimento	
	Mapache	Alimento	
Agua	Agua de manantial	Consumo humano	Producción de truchas. Producción con sistema de riego

El municipio hace uso racional de sus recursos, antepone al aprovechamiento el mantenimiento de los ecosistemas, pertenece a la región hidrológica y a la cuenca del Papaloapan. La ubicación del municipio, su basta vegetación y la precipitación le permiten disponer de importantes arroyos perennes (Juquila y Rancho Tigre) e intermitentes (Rancho Tigre). Es sabedor de que los recursos son la base para la sobrevivencia, por ello la sustentabilidad es la base del desarrollo de esta comunidad. El 91.78% del suelo es bosque, el 7.64% del suelo es de uso agrícola y solo el 0.58% es zona urbana. Esta zona está creciendo sobre área donde previamente era ocupado por la agricultura (Compendio de información geográfica municipal, 2010), sin embargo, en la actualidad si ha ido incrementando por la mancha urbana, teniendo la certeza de lo que se ha modificado elaborando un estudio de ordenamiento territorial. Una gran parte del bosque es utilizado como leña y es que el 89.13% de las viviendas utiliza para cocinar este material, no obstante, no se habla de una explotación que exceda la capacidad de residencia del bosque, de



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEMIN DE ESHIOW



acuerdo con los datos del INEGI 2020, y que por consiguiente pueda generar afectaciones al medio ambiente si existe un aprovechamiento inmoderado. En el eje de personas se explica por la parte de salud, de qué manera puede afectar el uso de estas estufas convencionales. Derivado de lo anterior, se puede mencionar que, de las pláticas en las mesas de trabajo, que la comunidad en la actualidad forma parte de los municipios que cuentan con suficientes recursos hídricos, ya que la mayor parte del año se presentan lluvias considerables, además de que no se explota el bosque. Lo que, si ha habido cambio en el uso del suelo, por la necesidad de producir los alimentos básicos, lo que es necesario generar un instrumento de ordenamiento territorial, a manera de no poner en riesgo los recursos naturales.

San Miguel Yotao es un municipio con abundante vegetación, agua cristalina y una extensa variedad de flora y fauna. El municipio se encuentra en la región que integra la sierra norte del estado, donde coexiste una interconexión con la gran diversidad de ambientes, y se presentan los bosques más grandes y mejor conservados de México. Destacan las selvas altas, medianas y bajas, caducifolias y cálido-húmedas; los bosques mesófilos, de pino y de pino-encino; entre otros ecosistemas. Los tipos de clima permiten dos ecosistemas, el primero y más abundante donde el clima es templado, abunda el bosque de coníferas en estrato alto, encinos y madroños en el estrato medio y diversas especies de arbustos y hierbas en la parte baja. El segundo ecosistema con clima más cálido se caracteriza por su vegetación de porte medio del género inga y Quercus, estos sirven de sombra a cafetales, los cuales además se encuentran asociados con frutales. En este ecosistema también se puede encontrar una gran diversidad de fauna como mamíferos y aves, que son aprovechados por los pobladores que practican la caza. Los ecosistemas están formados por elementos con vida y sin vida. Dentro de los primeros se incluyen animales, vegetales, algas, hongos, bacterias y protozoarios; en el segundo grupo está el agua, el suelo, el aire, los rayos solares y los factores climáticos.

Según datos recabados por investigación de campo 2023 el 56 % de la basura es inorgánica, y lo demás es orgánica ya que al ser un pueblo alejado el abasto de productos empaquetados es muy escaso, muchas veces los envases se ocupan como maceteros o se les da otros usos y lo demás los pobladores queman su basura, esto genera un peligro de incendios forestales.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



Como ya se mencionó antes la quema de basura puede provocar incendios forestales, esto es un problema para la comunidad ya que no se cuenta con un plan para estos casos y además no se cuenta con el material necesario para lograr mitigar los daños.

San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico

Con la separación de basura se busca generar recursos económicos, empleos y además se busca beneficiar a las personas que siembran realizando abono con los residuos orgánicos. Esto beneficia a nuestro municipio ya que las personas que necesitan un empleo van a tener la oportunidad de ayudar a la separación y además se reducen los problemas de quema forestal.

San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos

Dentro del municipio no se cuenta con lugares para el deposito de la basura por lo que muchas veces los desperdicios se encuentren en el piso y además generan malos, atrae animales como roedores, y pueden generar problemas de salud a nuestros pobladores.

Problemática identificada.

No se cuenta con espacios y vehículos para depositar la basura por lo que se quema y esto genera incendios forestales

Objetivo estratégico:

Preservar todos los recursos naturales que se encuentran dentro y fuera de los límites del municipio, para las futuras generaciones.

Eje estratégico	Estrategias desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción desarrollo sostenible y cambio climático
1. San Miguel Yotao con bienestar	Enseñar a los ciudadanos la importancia de mantener limpio los espacios.	Brindar educación ambiental



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IIEMIN DE ESILOM



2. San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.	Garantizar espacios adecuados para la recolección de los residuos sólidos generando ingresos al municipio	Separación de basura, para generar ingresos
3. San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz	Garantizar un plan de seguridad civil para la atención de desastres naturales	Promover un plan de acción integral sobre protección civil
4. San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico	Garantizar las fuentes de empleo de manera equitativa para los ciudadanos	Separación de los residuos sólidos
5. San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos	Brindar espacios destinados para que los desechos no generen contaminación.	Construir espacios para los desechos

INTERCULTURALIDAD

San Miguel Yotao con bienestar

Aun que en el municipio de San Miguel Yotao la mayoría de los habitantes hablan zapoteco y no existe como tal u riesgo para perder la lengua madre, es importante preservarla, ya que con la muerte de nuestra lengua, se pierde una parte sustantiva de la identidad, la lengua aporta conocimientos únicos y formas de comprender el mundo de manera diferente.

Por esta razón en esta administración se busca preservar la lengua yy que no exista discriminación por hablar una lengua indígena.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

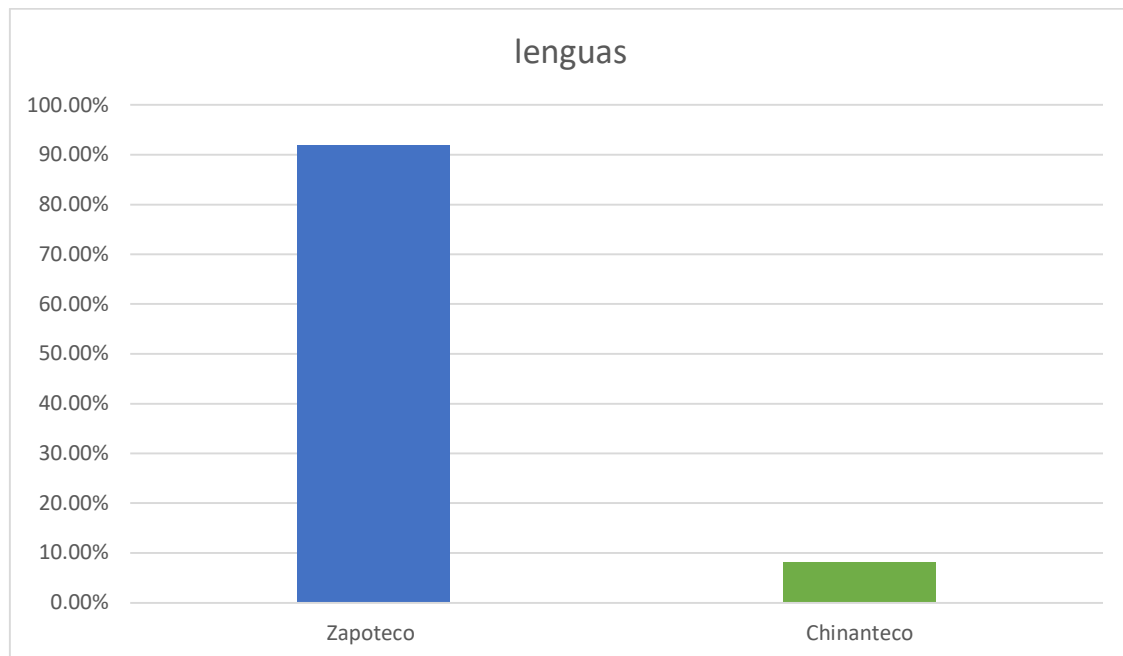
YUU DAO
IOT DAO

TIERRA DE ESPIGA
IEMIN DE ESILOM



San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.

Dentro del municipio de San Miguel Yotao no pueden realizar un trámite equitativo ya que 535 habitantes de la comunidad hablan zapoteco lo que corresponde a 91.8% del total de la población y 2 habitantes chinanteco y además no cuentan con conocimientos para realizar un trámite por lo que muchos no logran tener sus papeles.



Gráfica de las lengua habladas en San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez/Fuente: INEGI 2020.

San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz

Las lenguas indígenas hoy en día desaparecen por diferentes causas por ejemplo la discriminación, muchos de las personas mayores han sufrido discriminación por lo que ya no quieren enseñarla. Como tal no se le da importancia a la lengua.

San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico

Como se menciono antes muchos dejan de estudiar, por lo que en esta administración se busca crear talleres de oficios, para participar en una banda de viento, elaborar discadores y canastos de carrizo, sembrar café, entre otros. Para brindar oportunidades de desarrollo económico de nuestros pobladores.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



En San Miguel Yotao hay un total de 164 hogares de estos 153 viviendas, 87 tienen piso de tierra y unos 19 consisten de una habitación solo 146 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 147 son conectadas al servicio público, 148 tienen acceso a la luz eléctrica, por lo que la estructura económica permite a 0 viviendas tener una computadora, a 2 tener una lavadora y 18 tienen televisión.

San Miguel Yotao con infraestructura y servicios público

La interculturalidad es la mezcla de culturas en un plano de igualdad, en la cual se considera que ninguna de las culturas es mejor que las demás y todas se enriquecen gracias a su contacto.

En San Miguel Yotao durante sus fiestas patronales en honor a San Miguel Arcángel , se apoya de los municipios cercanos, con el paso del tiempo se enriquece de las sugerencias de diferentes personas que traen una cultura diferente.

La festividad del día de todos los santos es tradicional hacer un altar con flores de cempasúchil, borla, frutas y comida que sus difuntos en vida disfrutaron.

El municipio no cuenta con espacios para la enseñanza de oficios y de talleres culturales.

Problemática identificada.

Se están perdiendo las lenguas indígenas, la cultura y las tradiciones de San Miguel Yotao

Objetivo estratégico:

Proteger nuestro patrimonio cultural para las generaciones futuras de San Miguel Yotao

Eje estratégico	Estrategias niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción niñas, niños y adolescentes
-----------------	---	--



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
IOT DYO

TIERRA DE ESPIGA
IIEWIN DE ESILOW



1. San Miguel Yotao con bienestar	Enseñar a todas las niñas, niños y adolescentes nuestras tradiciones	Impartir clases de zapoteco
2. San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.	Brindar apoyo a las personas que no hablan español cuando realizan sus tramites	Brindar un traductor en el área de tramites
3. San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz	Velar que los derechos de todos los habitantes se respeten	Evitar toda clase de desigualdad.
4. San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico	Generar oficios para el desarrollo económico para todos los pobladores de San Miguel Yotao	Brindar talleres de oficios
5. San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos	Construir una casa de la cultura.	Impartir talleres de oficios y de cultura

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

San Miguel Yotao con bienestar

Para este eje la administración municipal encamina acciones y participación que permitan a la población infantil desarrollarse de manera adecuada, haciendo válidos sus derechos. Pretende además brindarle a las niñas, niños y adolescentes espacios de capacitación en los que exista una sana convivencia que les permita desarrollar sus talentos en la música y las artes. Así mismo vigila que los niños y adolescentes de la población tengan plena libertad para estudiar, capacitarse y con ello tener mejores oportunidades para el desarrollo personal. La protección y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es un tema de la agenda internacional, puesto que este grupo social tiene un gran riesgo de vivir en situación de vulnerabilidad. Estos derechos están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales como la Convención



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



sobre los Derechos del Niño, así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que los reconoce como titulares de derechos y en su artículo 13 señala los siguientes (CNDH-México):

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y XX.



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

En el tema de salud las niñas, niños y adolescentes enfrentan las mismas carencias de acceso que el resto de la población. Con lo anterior podemos inferir que el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes no se da en condiciones adecuadas para su bienestar y sano desarrollo. Aunado a esto están algunos casos de violencia intrafamiliar que no son documentados, pues la violencia doméstica se ha normalizado y difícilmente se presentan denuncias por estos hechos, lo que pone en riesgo a esta población e interfiere en su sano desarrollo.

Las familias dependen del seguro popular como alternativa para emergencias médicas, lo que evidencia una población vulnerable ante padecimientos que demandan gastos mayores como accidentes y padecimientos que implican inversión superior a los que se puede costear con los ingresos que perciben las familias y cuya población infantil y juvenil no está exenta de ello, por lo que es importante tomar medidas sobre todo en salud preventiva, motivando a los niños y jóvenes a cuidar su alimentación, procurar el ejercicio constante y evitar caer en adicciones.



En cuanto a la población de san miguel Yotao de 0 a 70 años, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, hay un 7.5% de población con alguna discapacidad.

Enunciados sus derechos podemos dar cuenta de la situación que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Miguel Yotao, iniciando por la educación se puede apreciar que las instituciones carecen de calidad para brindar una estancia digna a los estudiantes (ODS 4). Existe además una desigualdad principalmente de género, que se ve



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOS RYU

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ESILOH



reflejada en el nivel educativo entre los géneros, siendo los varones quienes alcanzan un mayor grado de escolaridad (ODS 5).

San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.

Dentro de esta administración se le da prioridad a nuestras niñas, niños y adolescentes para su mejor desarrollo, por lo tanto, la gestión de los recursos debe ser un tema de vital importancia, ya que son nuestra futura generación la que se debe apoyar más.

Se debe llevar a cabo una buena administración para evitar el derroche económico y que se beneficie a todos

San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz

Todas las niñas, niños y adolescentes necesitan crecer en un entorno libre de violencia y donde se sientan protegidos, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad, para esta administración es de vital importancia que los derechos de las niñas, niños y adolescentes no sean violados.

San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico

En el municipio de san Miguel Yotao se busca brindar opciones de empleo, ya que varios de los pobladores dejan sus estudios por diversas razones, esto es un gran problema ya que no muchos logran tener un empleo para su desarrollo económico.

San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos

No se cuenta con espacios para el fomento de la cultura, realizar talleres de oficios y para realizar actividades que fomenten el estudio.

Problemática identificada.

Las niñas son las más propensas a dejar de estudiar. Las niñas y niños son los que tienen desnutrición y trabajan desde muy temprana edad ayudando a sus papas en el campo

Objetivo estratégico:

Proteger los derechos, salud y nutrición de las niñas, niños y adolescentes



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DYO

TIERRA DE ESPIGA
LLEVIN DE ELLION



Eje estratégico	Estrategias niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción niñas, niños y adolescentes
1. San Miguel Yotao con bienestar	Brindar la mejor educación, servicios de salud y alimentación a las niñas, niños y adolescentes.	incentivar a todos a la educación
2. San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente.	Gestión de recursos para la implementación de los ramos que se ejecutan educación alimentación	Gestionar los recursos de las niñas, niños y adolescentes
3. San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir en paz	Velar por la seguridad de las niñas, niños y adolescentes	Proteger la integridad de las niñas, niños y adolescentes
4. San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico	Fuentes de ingreso para los que ya no estudian	Brindar talleres de profesiones
5. San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos	Espacios recreativos y dignos para el rescate de la lengua	Crear una casa de la cultura



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cuanto al seguimiento y evaluación de los proyectos de cada eje, es importante mencionar que cada una de las acciones que se realicen y se gestionen, deberá estar supervisada y evaluada por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, Autoridad Municipal, Comités que se nombraran por cada proyecto u obra y por los ciudadanos en general. El calendario de reuniones de seguimiento lo definirán en el CDSM, en estos espacios discutirán cuáles han sido los avances o en todo caso si hay retraso en el cumplimiento de las metas, para generar alternativas que permitan al cerrar el ejercicio fiscal, previo informe a la asamblea de ciudadanos se pueda constatar el haber cumplido con lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo.

ANEXOS

MATRIZ

[SISPLADE - INPLAN Oaxaca](#)



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



YUU DAO
IIXL DWO

TIERRA DE ESPIGA
IIXL DWO

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)
[CDSM SMY 2023.pdf \(oaxaca.gob.mx\)](#)

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM
[APO SMY 2023.pdf \(oaxaca.gob.mx\)](#)



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
MEMORIA DE ETERNIDAD



"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DE APROBACIÓN



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
MEMORIA DE ELLERON



"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DEL CONSEJO DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA LA APROBACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, estado de Oaxaca siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero del año 2024, reunidos en las oficinas del Palacio Municipal, lugar habilitado para llevar a cabo la presente sesión, los integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y aprobar el plan Municipal de Desarrollo. Bajo lo siguiente

ORDEN DEL DIA:	
1.- Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal	Secretario del CDSM.
2.- Instalación legal de la sesión	Presidente del CDSM.
3.- Lectura y aprobación del orden del día	Secretario del CDSM
4.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024	Presidente del CDSM y Equipo de trabajo.
5.- Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal
6.- Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM

PRIMERO: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 12 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 18 personas, por consiguiente, existe el Quórum legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente de consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

SEGUNDO: INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente de Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la presentación, análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

CUARTO: PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024. Agotado los puntos anteriores, se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024; en el cual se explicó detalladamente cada uno de los ejes, los cuales según los lineamientos y la nueva guía: agenda 2030.

Palacio municipal S/N San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca C.P. 68778 Correo electrónico: presidenciampalmyotao@gmail.com; tel: 951 181 5984

SAN MIGUEL YOTAO OAXACA



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
MEMORIA DE EPIGON



"2023, Año de la Interculturalidad"

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

2023-2024

Guía para elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo; están integrados por: San Miguel Yotao con bienestar, San Miguel Yotao honesto, cercano y transparente, San Miguel Yotao con seguridad y justicia para vivir, San Miguel Yotao con crecimiento y desarrollo económico, San Miguel Yotao con infraestructura y servicios públicos.

Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico, la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, proyectos, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.

QUINTO: ACUERDOS. Se determina que la información generada contempla las demandas y necesidades que manifestaron los integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal en cada uno de los talleres, además del transecto y las evidencias obtenidas al interior del municipio. De esta manera los integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar dicho documento con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para su respectiva aprobación y consecuente publicación del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Yotao para el periodo 2023-2024.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la reunión levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, aceptando por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Yotao el día 10 de febrero de 2024.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Yotao, Dpto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Yotao, Dpto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024
 C. Felimon Ruiz Gabriel PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	 C. Ubaldo González Ruiz SECRETARIO MUNICIPAL
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Yotao, Dpto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024	 C. Ezequiel Ruiz Ignacio SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Miguel Yotao, Dpto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024	 C. Joaquín Hernández Maqueos REGIDOR DE EDUCACIÓN

Palacio municipal S/N, San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. C.P. 68778 Correo electrónico: presidenciampalvotao@gmail.com ; tel: 9511815984

01/01/2023-30/06/2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Yotao,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023-30/06/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Yotao,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023-30/06/2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
MEMORIA DE ETERNIDAD



2023-2024

"2023, Año de la Interculturalidad"

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

2023-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Miguel Yotao, Oxtlán, Oax.
01/01/2023-30/06/2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel Yotao, Oxtlán, Oax.
01/01/2023-30/06/2024

REGIDURÍA DE INSTANCIA DE LA MUJER
Mpio. San Miguel Yotao, Oxtlán, Oax.

C. Fabiola Jerónimo Ruiz
RIGIDORA DE ECOLOGIA

C. Estela Bautista Hernández
REGIDORA DE INSTANCIA DE LA MUJER

COMISIÓN DE BIENES COMUNALES
SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN, OAX.
CLAVE: 20-286-2-0013

C. Ismael Martínez Hernández
PRESIDENTE DEL COMISIONADO DE BIENES COMUNALES

C. Juan Martínez Marcial
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA
San Miguel Yotao, Oxtlán, Oax.
200001283

C. Elieel Ruiz Mariscal
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "5 DE FEBRERO" CLAVE 20DPR2285T

COMITÉ DE EDUCACIÓN
Esc. Prim. Rur. Est. "5 DE FEBRERO"
CLAVE: 20DPR2285T

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "LAZARO CARDENAS"
C. Victor Bautista Gabriel

COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD
C. Manuel Velasco Bautista

COMITÉ DE EDUCACIÓN
Esc. Prim. Rur. Est. "LAZARO CARDENAS"
C.C.T. 20DCC1075 B
San Miguel Yotao, Oxtlán, Oax.

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA
C. Heraldo Jerónimo Yescas

COMITÉ DEL BARRIO SANTA MARÍA LAGUICHE
C. Alejandro Hernández Maqueos

Palacio municipal S/N, San Miguel Yotao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. C.P. 68778 Correo electrónico: presidenciampalyotao@gmail.com ; tel: 9511815984

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE SALUD
C.S.R.1NB
SAN MIGUEL YOTAO OAXACA



2023-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN MIGUEL YOTAO, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.

YUU DAO
LOO DAO

TIERRA DE ESPIGA
MEMORIA DE ETERNIDAD



"2023, Año de la Interculturalidad"

LISTA DE REFERENCIAS

"El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México", recuperado el 13 de marzo de 2023 de <https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

Gobierno de Mexico. "San Miguel Yotao" recuperado el 20 de febrero de 2023 de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-miguel-yotao>.

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>